



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2012

VIII Legislatura

Número 24

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Universidades, Empresa e Investigación para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2013, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 16 horas y 41 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Universidades, Empresa e Investigación para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2013, en relación con su Consejería.

El señor **Ballesta Germán**, consejero de Universidades, Empresa e Investigación, informa sobre el proyecto de presupuestos de su Consejería 623

En el turno general de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora **Clavero Mira**, del G.P. Socialista 638

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto 643

La señora **Muñoz Pedreño**, del G.P. Popular 648

El señor **Gómez López**, del G.P. Popular 651

La señora **Aquilino Artero**, del G.P. Popular 653

El señor **Ballesta Germán** contesta a los portavoces parlamentarios 655

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora **Clavero Mira** 661

El señor **Pujante Diekmann** 663

La señora **Muñoz Pedreño** 665

El señor **Ballesta Germán** interviene en su turno final..... 666

Se levanta la sesión a las 20 horas y 49 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Buenas tardes, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión de tarde con el asunto único de la [comparecencia del consejero de Universidades, Empresa e Investigación para informar sobre el Proyecto de ley de presupuestos de su departamento, la sección 16 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma](#).

Darle la bienvenida al consejero Ballesta y a todo su equipo de la Consejería, y sin más tiene la palabra.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, manifestarles una vez más mi satisfacción por comparecer ante todos ustedes, legítimos representantes del pueblo de la Región de Murcia, a darles cuenta del Proyecto de presupuestos que desde la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación pretendemos desarrollar a lo largo del año 2013.

También a esta institución, Asamblea Regional, mi agradecimiento por el trabajo que viene realizando en su labor de control e impulso a la acción del Gobierno, que desde luego les aseguro que a todos los miembros de esta Consejería nos estimula a seguir avanzando en nuestra actuación de servicio público, Consejería que hoy se encuentra aquí acompañándome la Secretaría General, Dirección General de Universidades y de Política Científica, Dirección General de Industria, Energía y Minas, Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía, así como también el Instituto de Fomento de la Región de Murcia como ente de Derecho público adscrito a este departamento, y la Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología. Están personalmente los responsables de cada departamento, don Antonio Navarro Corchón, secretario general; don Eduardo Osuna, director general de Universidades y Política Científica; don Pedro Jiménez Mompeán, director general de Industria, Energía y Minas; doña María Dolores Alarcón, directora general de Consumo, Comercio y Artesanía; don Juan Hernández Albarracín, director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia; don Antonio González Valverde, director-gerente de la Fundación Séneca-Agencia Regional de Ciencia y Tecnología; y don José Guillén, jefe del Gabinete de la consejería.

Entrando ya en el apartado más técnico, en cifras, indicarles que el presupuesto total de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación para el año 2013 asciende a 205.636.964 euros, lo que supone una disminución del 15.32 % respecto al presupuesto inicial del año 2012 y una disminución del 6.75 % respecto al presupuesto definitivo tras la Ley de ajuste presupuestario y de medidas en materia de función pública; a esta cantidad debemos sumarle el presupuesto del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, que ascenderá a 40.036.029 euros; un presupuesto que, como les expondré en unos momentos, pretende impulsar el conocimiento y la Educación Superior como herramientas para generar riqueza y empleo.

Conforme a la estructura de la consejería, el presupuesto se distribuye en las siguientes cantidades y porcentajes: la Secretaría General absorbe el 7.43 % del presupuesto, con una dotación de 15.2 millones de euros; la Dirección General de Universidades y Política Científica dispone de la mayor parte del presupuesto de esta consejería, el 87.53%, con una dotación de casi 180 millones de euros; la Dirección General de Industria, Energía y Minas, con un presupuesto de 6,8 millones de euros, representa el 3.35 % del total presupuestado; la Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía tiene una dotación de 3.4 millones de euros y representa el 1,69 % del presupuesto total; el Instituto de fomento, como ya me referí anteriormente, cuenta con un presupuesto de poco más de 40 millones de euros.

Por capítulos, el análisis del presupuesto de la consejería es el siguiente: el capítulo I, gastos de personal, se minora en un 7.68 % en relación con el presupuesto del año 2012, elevándose a 11.3 millones de euros; el capítulo II, relativo a gastos corrientes en bienes y servicios, disminuye un 18.7 % en relación al presupuesto de 2012 y contempla una dotación de 2,4 millones de euros; el capítulo IV, relativo a transferencias corrientes, contendrá una dotación de 178 millones de euros, lo que representa el 86.6 % del total presupuestado para el año 2013; el capítulo VI, inversiones reales, presenta una dotación de 0.1 millones de euros, lo que representa el 0.06 % del presupuesto; el capítulo VII, relativo a transferencias de capital, contempla una dotación de 12 millones de euros, que representan el 5.84 % del presupuesto; y, por fin, el capítulo IX, de pasivos financieros, con un total de 1,6 millones de euros, representa el 0.8 % del presupuesto total y financiará la devolución de las anualidades de los préstamos concedidos por el Ministerio de Educación y Ciencia y por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio para la creación y fomento de proyectos y empresas de alto contenido tecnológico.

Sin embargo, a pesar de presentarles esa distribución presupuestaria en la que les he informado de la estructura del presupuesto del año que viene y su relación con el del presente año 2012, con sus grandes cifras y sus variaciones, no quiero continuar esta intervención sin hacer antes una reflexión previa, y es que creo que nos debemos presentar o tratar el presupuesto no como un fin en sí mismo, el presupuesto, las cantidades económicas de que disponemos, son medios, medios para llevar a cabo las políticas públicas. Por este motivo, señorías, me gustaría invitarles a no caer en la tentación de iniciar una guerra de cifras y estadísticas, como dijo Winston Churchill “hay mentiras, grandes mentiras y estadísticas”. Por el contrario, me gustaría, buscando que este debate sea realmente enriquecedor, que nos centráramos no tanto en lo que hay presupuestado, las relaciones con el ejercicio anterior, pues es evidente que hay menos -fruto del compromiso adquirido por los principales partidos políticos del ámbito nacional para la estabilidad presupuestaria, con la consiguiente modificación del texto constitucional (como todos sabemos)-, sino que el debate gire en torno a las políticas que vamos a promover desde esta consejería con los recursos de que disponemos, y ése será el hilo conductor de mi intervención.

Son éstos, señorías, unos presupuestos diseñados con realismo, propios de unos momentos ciertamente difíciles. La responsabilidad que ha de caracterizar al poder político nos ha llevado a confeccionar estos presupuestos en función de las posibilidades que nos permiten las circunstancias actuales, nuestros ingresos y el cumplimiento de los compromisos a los que venimos obligados y a los que antes me referí. A nadie se le escapa la situación de excepcionalidad que vive la economía española. Presentamos por ello unos presupuestos marcados por la austeridad y la contención del gasto, pero también desde el esfuerzo no solo por incrementar la eficacia de las políticas que vamos a desarrollar sino también la eficiencia de cada departamento y de cada actuación de esta consejería.

A todos, a todos nos gustaría tener recursos ilimitados, pero si así fuera no sería necesaria la gestión ni el diseño de políticas públicas ni la priorización de proyectos. Tenemos que gestionar, por tanto, los recursos de que disponemos de la mejor manera posible para ser más eficientes en los medios y más eficaces en los resultados.

Lo verdaderamente importante es que el ritmo de consolidación estructural sea lo suficientemente riguroso para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio y largo plazo, y lo suficientemente gradual para evitar efectos negativos sobre el crecimiento y el empleo a corto plazo, es decir, austeridad y crecimiento al mismo tiempo, que, créanme, es posible.

Por este motivo, lo primero, y por seguir ese orden, ajuste y crecimiento, lo primero que hemos realizado desde este departamento que me honro en representar ha sido un plan específico de ahorro adaptado a cada uno de los centros directivos que comprende la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, con el fin de aquilatar al máximo los costes de funcionamiento y centrar todos nuestros esfuerzos en desarrollar políticas de estímulo en los sectores productivos, que es nuestro

deber, que es nuestra obligación. Es decir, hemos desarrollado un plan específico de ahorro para ser más competitivos, que en el ámbito de las Administraciones públicas significa poder prestar un mejor servicio a los ciudadanos utilizando mejor los recursos disponibles.

Dentro de este plan específico de ahorro de la consejería se encuentran diversas medidas en todos los ámbitos, de los que destacaré los siguientes: la realización de un estricto seguimiento de la adquisición de material inventariable; la adquisición centralizada de material de oficina; la sustitución de material impreso por las comunicaciones electrónicas; la celebración de reuniones a través de videoconferencias con el fin de evitar desplazamientos en los casos en que sea posible; se han introducido medidas de concienciación y formación del personal para optimizar el consumo de iluminación y proceder al apagado de sistemas que no estén en uso; se ha reducido la edición de publicaciones en papel por ediciones electrónicas, con el fin de ahorrar tanto en impresión como en distribución o en almacenamiento; hemos minimizado el gasto de dietas de manutención, desplazamientos, realizando todas aquellas actuaciones que conlleven desplazamientos (como las inspecciones de seguridad industrial) en horario de mañana; hemos reubicado algunos servicios y entes adscritos a la consejería que se encontraban en instalaciones ajenas (parte de la Dirección General de Industria, la totalidad de la Agencia de Gestión de la Energía), acomodándolos en instalaciones propias, lo que nos ha permitido importantes ahorros al suprimir alquileres; hemos renegociado los arrendamientos que se han considerado imprescindibles, consiguiendo ahorros de más del 35 % en los mismos; estamos procediendo a la reestructuración de los centros tecnológicos para disminuir su estructura administrativa y centrar todos los esfuerzos económicos en el desarrollo de proyectos innovadores, que es lo esencial de estos centros; hemos realizado un plan específico de control de gestión en el Instituto de Fomento, que permite la consecución de sus objetivos evaluando la eficiencia y eficacia de los mismos, facilitando el análisis de impacto de los servicios prestados, permitiendo de esta forma optimizar los recursos, así como aumentar la productividad redistribuyendo el personal hacia aquellos servicios y proyectos que lo precisen o que tengan un mayor impacto en la sociedad.

Además de adoptar medidas de ahorro como las que acabo de citar en los gastos de funcionamiento dentro de este plan de ahorro, también se está promoviendo el ahorro en las propias políticas de la consejería, de manera que con imaginación consigamos la obtención del máximo ahorro posible sin disminuir la eficacia de las mismas. De esta forma, estamos promoviendo la realización de misiones comerciales inversas para, en lugar de ser nosotros los que acudamos a otros países para abrir mercados, que sean otros países los que acudan aquí a través de sus agencias de comercio, a través de sus embajadas, a reunirse con el Gobierno regional y los empresarios, de manera que las misiones comerciales en el exterior sean las mínimas necesarias y más eficaces al haber preparado ya el terreno.

Estamos fomentando la colaboración público-privada para ejecutar de forma coordinada con las empresas actuaciones conjuntas; estamos promoviendo la colaboración entre las universidades públicas para aprovechar las sinergias derivadas de dicha cooperación, obteniendo mejores títulos, más completos, que capaciten a los alumnos para una mejor integración en el mercado laboral, permitiendo al mismo tiempo un ahorro de recursos, entre otras actuaciones.

Sin embargo, si bien la adopción de estas medidas de ahorro es fundamental para la viabilidad de la Administración pública, desde la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación estamos convencidos de que superar los momentos difíciles en los que nos encontramos en el plano económico solo vamos a poder conseguirlo si desde todas las instancias (local, regional, nacional y europea) adoptamos también las medidas necesarias que tengamos a nuestro alcance para dinamizar la economía.

Señorías, hablar de ajustes parece que conlleva malas connotaciones y hablar de crecimiento, buenas. La carga semántica de ambas palabras es importante. Es posible que sin un ajuste adecuado

no se consiga el pretendido crecimiento y que solamente ajuste sin crecimiento no conduzca al fin deseado. La situación española, si me lo permiten y por utilizar el símil médico, requiere dieta y ejercicio, es decir, ahorro y reformas para que el cuerpo económico recupere su buena condición: control del gasto, ahorro; y actividad económica, ejercicio.

En esa tarea llevamos tiempo trabajando, y a la realización de este proyecto responden estos presupuestos, pues quiero anunciarles en este momento, señorías, que desde la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación estamos desarrollando una serie de medidas de impulso y reactivación económica que vamos a iniciar y están incluidas en los presupuestos del año 2013, y que esperamos que redunde de manera muy positiva en nuestra capacidad de adaptación a la coyuntura económica actual, en el crecimiento económico de la región y, por tanto, -y este es el fin primordial de cualquier responsable público en los momentos actuales que vive España- en nuestra capacidad para generar empleo, porque, no lo olviden, al final de todas nuestras actividades políticas debe estar única y exclusivamente generar empleo para todos los españoles.

Señorías, las medidas de impulso y reactivación económica que vamos a poner en marcha desde la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación se divide en tres grandes apartados: primero, garantizar la garantía de la calidad en la Educación Superior; segundo, el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación; y tercero, el estímulo empresarial a través de dos tipos de actuaciones; por un lado, actuaciones transversales que afectarán a todo el tejido productivo, con medidas para el fomento de la creación de empresas y la actividad emprendedora, la innovación, la cooperación empresarial y la internacionalización, así como el apoyo financiero y a la mejora de las infraestructuras empresariales, y por otro lado la realización de planes de dinamización sectorial. Aquí se incluye el índice de todo lo que voy a desarrollar a partir de este momento, detallando las partidas económicas asignadas a las mismas.

Empezaré por la primera de estas medidas de impulso y reactivación de la actividad económica, que consiste en la garantía de la calidad de la Educación Superior, y digo en primer lugar porque es realmente el que les corresponde. Es primordial para el desarrollo de la región, para la mejora de nuestra economía y el avance de nuestra sociedad garantizar una Educación Superior de calidad, porque, señorías, es la hora del conocimiento, del talento y del ingenio, es la hora del profesor, del investigador, del tecnólogo, del empresario innovador y del joven emprendedor.

Por este motivo desde la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación vamos a destinar a la financiación de las universidades un total de 175 millones de euros, lo que supone casi el 85 % de los fondos de esta consejería. El importe de esta partida, y esta ha sido una prioridad para el Gobierno regional, se ha establecido teniendo en cuenta las necesidades financieras de las universidades públicas de la región, con el fin de garantizar la viabilidad económica y el correcto funcionamiento tanto de la Universidad de Murcia como de la Universidad Politécnica de Cartagena, que han demostrado una vez más su generosidad, su responsabilidad con los tiempos que vivimos y su altísima implicación con la Región de Murcia y los murcianos, no solo manteniendo sus servicios sino ampliando año tras año su oferta de plazas para dar respuesta a la creciente demanda social existente, y superando una vez más sus máximos registros de alumnos.

El programa presupuestario de Universidades, como les decía, es el de mayor dotación de la consejería en términos económicos, ya que a través del mismo se financia el funcionamiento general de las universidades, incluidos sus gastos de personal y los gastos de mantenimiento operativo de todos los servicios. Las cifras y los datos concretos los tienen ustedes en la memoria que se les ha entregado, pero para su mejor comprensión voy a exponerles los parámetros que hemos tenido en cuenta para la elaboración del presupuesto de este programa.

Para el cálculo de la subvención nominativa de las universidades públicas para el funcionamiento general, incluidos los gastos de personal, se ha partido del presupuesto inicial de 2012, ya que la Ley de ajuste presupuestario no afectó a esta partida, lo que ha permitido la tranquilidad presupuestaria

para las universidades durante este año. Para el año 2013, como ya anuncié en mi última comparecencia ante sus señorías hace apenas un mes, ha sido el compromiso de esta consejería que las universidades conservaran íntegramente la dotación necesaria para el mantenimiento del profesorado, de los investigadores y del personal de administración y servicios. En este aspecto, si bien los números contienen una minoración de apenas el 0,8%, esto se ha debido a los ajustes producidos como consecuencia de la aplicación del Real Decreto-ley de Medidas urgentes para la racionalización del gasto educativo que dictó el Gobierno nacional el pasado 20 de abril.

Hemos mantenido la dotación para el convenio con la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y la Acreditación, ANECA, porque las universidades y la Administración autonómica se enfrentan en este curso a un proceso generalizado de seguimiento para el control de la calidad en la implantación de los títulos universitarios oficiales, que ya tuvieron ocasión de conocer en mi anterior comparecencia: 92 títulos de grado y 115 de master van a ser sometidos a seguimiento, lo que da idea de la importancia de esta actuación de la consejería que redundará sin duda alguna en la calidad de nuestro sistema universitario.

En relación con las cantidades previstas en la Ley de Ajuste Presupuestario, hemos mantenido la financiación de las titulaciones de la Universidad de Murcia en el campus de Lorca, dotada con 300.000 euros, al haberse adaptado a las necesidades de profesorado para la implantación de los terceros cursos de los grados en Enfermería y en Nutrición Humana y Dietética. En cuanto al Consorcio del Campus de Lorca, se ha reducido su dotación por parte de la Comunidad Autónoma, pero se ha hecho de forma responsable, garantizando su viabilidad económica a través de un acuerdo con el Ayuntamiento de Lorca para la cofinanciación del mismo. Por otro lado, a pesar de que la Universidad Nacional de Educación a Distancia es de titularidad estatal y que la aportación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es únicamente complementaria, vamos a continuar financiando esta universidad, habiendo reducido únicamente un 9% la partida del Centro Asociado de Cartagena, mientras que las extensiones de Lorca, Caravaca y Yecla van a mantener la dotación que tenían asignada.

Respecto a la Escuela de Enfermería de Cartagena, que depende orgánicamente de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, un centro docente donde se imparte el título universitario de Diplomado en Enfermería y el nuevo de grado en Enfermería, hemos incrementado el presupuesto de personal en un 55 %, mientras que los gastos generales de la escuela se han minorado tan solo en un 1%, apostando una vez más por el capital humano para la docencia y la investigación.

Por otro lado, cabe reseñarse que se mantiene la dotación prevista tras la Ley de Ajuste Presupuestario para becas y ayudas del programa Erasmus, 200.000 euros, la destinada a la realización de las pruebas de acceso a la Universidad, la de las academias científicas y culturales, y la del transporte universitario a los campus de Murcia y Cartagena.

Respecto a las asignaciones para cursos de verano, si bien éstas se minoran, los cursos se mantendrán en su integridad a través de aportaciones de la iniciativa privada, igual que ocurre con las escuelas de práctica profesional, que podrán obtener compensaciones por otros medios, como ocurre con la Escuela de Práctica Jurídica que obtiene ingresos derivados del master para el ejercicio de la abogacía y la procura.

Sin embargo, no podemos restringir la política que se desarrolla desde esta consejería en el ámbito de la docencia universitaria exclusivamente a la financiación de las universidades públicas, sino que ésta, la Consejería, el Gobierno, tiene una función fundamental de coordinación, ordenación y promoción del sistema universitario regional, que se materializará en los siguientes ámbitos: la coordinación del sistema a través de las pruebas de acceso a la universidad y procesos de admisión, el impulso y garantía de la calidad de los títulos universitarios, y la promoción de la cooperación entre las universidades para ofrecer a los ciudadanos unos títulos más completos, que les garanticen un mejor acceso al mercado laboral.

El primer apartado contempla la coordinación y financiación de las pruebas de acceso a la universidad.

Sobre el segundo aspecto, relativo al impulso de la garantía de la calidad de los títulos universitarios, no voy a extenderme con el fin de no alargar mi intervención, pues ya comparecí ante esta Asamblea hace un mes escaso para explicarles y presentarles el plan de seguimiento de los títulos universitarios.

El tercero de ellos, la promoción de la cooperación entre las universidades para ofrecer unos títulos más completos que les garanticen un mejor acceso al mercado laboral, también tuve ocasión de presentarles hace unos meses (el pasado mes de mayo) las líneas de actuación que íbamos a proveer en este sentido, por lo que desarrollaré este apartado muy someramente. Como ya saben, en nuestra Ley de Universidades de la Región de Murcia de 2005 se establecía el principio de la especialización de las universidades públicas y de la complementariedad académica de las mismas, pensando entonces en la cooperación interuniversitaria para unir esfuerzos y optimizar recursos públicos. Sobre esta base, desde el Gobierno regional estamos realizando una labor de impulso para que las propias universidades, estudiando su propio potencial académico docente e investigador, establezcan sinergias entre títulos y desarrollen títulos universitarios oficiales atractivos de cara al estudiante nacional e internacional, nuevos títulos que sean útiles para dar respuesta a las necesidades de la sociedad del conocimiento, optimizando recursos humanos y económicos, generando economías de escala y sirviendo para formar el capital humano de alta cualificación necesario para afrontar los retos de una sociedad cada vez más tecnologizada ya global.

Dentro de esta línea, a día de hoy hemos avanzado ya en la implantación e impartición de títulos universitarios conjuntos entre las dos universidades públicas de nuestra región, en los que participen profesores y grupos de investigación de las dos universidades públicas en áreas comunes o afines, y esperamos que a medio plazo se encuentren estos títulos a disposición de los ciudadanos de la región.

Por otro lado, tenemos los títulos dobles, impartidos por las universidades públicas regionales e incluso por otras universidades nacionales y extranjeras. Esta modalidad de dobles titulaciones, si bien significa un esfuerzo añadido por parte de las universidades y de los propios alumnos, es una opción muy atractiva para nuestros estudiantes, pues permitirá con un mismo itinerario formativo, con complementos adicionales específicos para cada una de las titulaciones, que un estudiante pueda hacer dos títulos diferentes por dos universidades distintas.

Consideramos que estas tres líneas de actuación van a contribuir de una forma determinante a que nuestras universidades públicas oferten títulos con un importante valor añadido para estudiantes y también para empleadores. Sin duda alguna, estamos intentando trazar un camino de calidad, una ruta hacia la excelencia académica y la eficiencia, que beneficie a todos al optimizar esfuerzos y recursos, al incorporar los sectores productivos a la organización académica de las enseñanzas universitarias y al buscar el valor añadido de determinados títulos, fortaleciendo la oferta de enseñanzas de nuestra Comunidad Autónoma con titulaciones atractivas y con sello de calidad, incidiendo en la complementariedad académica de nuestras universidades, tal como determina nuestra Ley de Universidades, pionera en España sobre estos aspectos de sinergias y cooperación interuniversitaria.

El segundo de los pilares básicos sobre los que girarán estas medidas de impulso y reactivación económica que estamos promoviendo es el relacionado con el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación. Uno de los objetivos de esta Consejería es la gestión coordinada y el impulso decidido de la ciencia, el conocimiento y la innovación, porque estamos convencidos de que constituyen el apoyo para inducir el cambio productivo de la región, porque incrementará la competitividad regional y posibilitará los cambios necesarios para nuestra adaptación a la sociedad del conocimiento.

La recuperación del crecimiento económico pasa por un crecimiento en la productividad, y éste a su vez por mejorar los niveles de investigación, desarrollo e innovación. Por eso las estrategias euro-

peas, como la Estrategia 2020, y nacionales, como la de Ciencia y Tecnología, se han congregado en torno a la idea de propiciar para la recuperación económica un crecimiento inteligente basado en el esfuerzo en investigación e innovación.

En coherencia con este planteamiento, la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación ha realizado una reestructuración de sus programas de ciencia y sus actuaciones, fijando las prioridades en línea con los instrumentos regionales de política científica, optimizando los resultados y facilitando la cooperación entre los distintos agentes del sistema de ciencia y tecnología.

Sobre los programas que dan cobertura a la innovación, a la investigación y a la política científica, debo señalar que sus dotaciones presupuestarias vienen distribuidas en diferentes políticas que van a ser desarrolladas tanto desde la propia Dirección General de Universidades y Política Científica como de otros organismos externos, como la Fundación Séneca, el Parque Científico de la Región de Murcia o el Instituto de Fomento, entre otros.

Así, desde la Consejería se van a seguir las líneas de actuación en relación con el desarrollo de las estrategias nacionales de ciencia y tecnología, de innovación y de la Estrategia europea de especialización inteligente: vamos a impulsar la participación en redes y proyectos europeos con el fin de captar recursos externos y apoyar la proyección exterior de nuestro sistema de ciencia, tecnología e innovación; vamos a fomentar la formación de capital humano especializado en sectores productivos estratégicos para la Región de Murcia, promoviendo la creación de programas de máster en las universidades públicas, de los que ya existen buenas muestras, como el máster de tecnología agrícola que imparte la Universidad Politécnica de Cartagena, o el máster de diseño y organización industrial para el sector del mueble y la madera, que imparte la Universidad de Murcia.

A continuación voy a referirme a la actuación que se va a llevar a cabo desde diversos organismos para el fomento de la transferencia del conocimiento entre universidades y empresa, como es, en primer lugar, la Fundación Séneca. Se ha dotado a esta fundación como Agencia Regional de Ciencia y Tecnología de un presupuesto de 3,1 millones de euros, para la colaboración y gestión de las acciones y programas de I+D+i, en especial las destinadas a la formación de capital humano investigador pre y posdoctoral, al tiempo que se constituye como un órgano de colaboración con el Instituto de Fomento y otras instituciones para la búsqueda de recursos económicos externos.

La asignación de recursos para el funcionamiento general de la fundación se ha incrementado un 6,5 % respecto al presupuesto definitivo del año 2012 tras la ley de ajuste presupuestario, mientras que la dotación para el plan de acción anual se reduce apenas un 0,7 %, lo que permitirá hacer frente a aquellas actuaciones dirigidas a potenciar el capital humano, es decir, los jóvenes investigadores, y cumplir sus compromisos plurianuales de los diferentes programas de actuación.

La Fundación Séneca tiene seis líneas de actuaciones para el fomento de la investigación científica regional que explicaré muy someramente.

En primer lugar, la promoción del talento científico. Es absolutamente indispensable mantener la apuesta por la formación y especialización de jóvenes investigadores en los distintos niveles de la carrera científica, lo que supone atender todas las etapas, desde el fomento de las vocaciones tempranas hacia la ciencia, hasta la reincorporación de doctores a nuestro sistema, pasando por el apoyo a la realización de tesis doctorales y el desarrollo de estancias de perfeccionamiento posdoctoral en el extranjero.

En segundo lugar, se orientarán los esfuerzos en investigación e innovación hacia retos socioeconómicos relevantes, donde la región tiene capacidades o necesidades. Entre estas necesidades ocupará un papel muy relevante la continuidad en el apoyo a las iniciativas que faciliten la investigación en cooperación público-privada. Entre otras acciones, este apoyo se materializará a través del programa de formación asociado al desarrollo de proyectos de I+D+i en empresas y centros tecnológicos de la Región de Murcia. Este programa incorpora recursos humanos a los contratos de investigación entre universidades y empresas para el desarrollo de proyectos de transferencia de tecnología, y tiene

un impacto muy positivo, como ya hemos comprobado, sobre el empleo de los jóvenes graduados, que al tiempo que se forman como investigadores implementan durante un período de tres años proyectos innovadores en empresas y centros tecnológicos de nuestra región, ayudando a incrementar su capacidad científica y tecnológica, su productividad y su competitividad. Se contribuye así también a extender una cultura de cooperación en investigación y desarrollo tecnológico, muy necesaria para la generación de valor económico y social sobre la base del conocimiento científico.

En tercer lugar, pero en estrecha colaboración con el anterior, Fundación Séneca intensificará los procesos de la transferencia de conocimientos, tecnologías y otros resultados de investigación en relación con las acciones financiadas dentro del programa de generación de conocimiento científico de excelencia. Una investigación con relevancia económica es desde luego imprescindible para que las empresas puedan innovar, incorporándola a sus productos, a sus procesos y a su propia organización. Pero además permite también mejorar las potencialidades de las personas y sus condiciones de trabajo, y garantiza una mejor adaptabilidad a los cambios y un mejor desarrollo profesional.

En cuarto lugar, la Fundación Séneca atenderá a la internacionalización de la actividad investigadora y al intercambio del conocimiento científico. La proyección internacional de nuestro sistema investigador requiere un esfuerzo constante. A ese objetivo sirve el programa “Jiménez de la Espada”, de movilidad, cooperación e internacionalización, dirigido a la atracción de investigadores de cualquier parte del mundo hacia nuestros centros de producción de conocimiento e innovación, la movilidad de investigadores de la región hacia centros de investigación de reconocimiento internacional y la celebración en nuestra región de reuniones científicas y técnicas de alto nivel. Todos estos elementos serán atendidos a través de este programa de la Fundación Séneca.

En quinto lugar, un elemento clave de la actuación de la Fundación en 2013 se centrará en la promoción de la cultura científica. La importancia de la difusión de la ciencia y la tecnología es doble: por una parte, pone a disposición del conjunto de la población los avances científicos y tecnológicos, muchos de los cuales inciden en su vida cotidiana; en definitiva, una democratización de la ciencia; pero por otra, posibilita también una percepción mejor y más amplia de la importancia de la ciencia y la tecnología, y facilita su reconocimiento y aprecio, contribuyendo también a promover entre los jóvenes vocaciones futuras sin las que no es posible la construcción de la sociedad del conocimiento.

Finalmente, la agencia desarrollará su carácter de entidad pública de servicios poniendo en marcha proyectos vinculados al observatorio de la ciencia y la tecnología y a la unidad de cultura científica. La finalidad es, a través de herramientas y plataformas web, hacer accesible a un amplio número de agentes científicos, económicos y sociales los resultados de las acciones financiadas por la fundación en los distintos ámbitos de trabajo (formación, investigación, internacionalización, transferencia de resultados, divulgación, etcétera), con el fin de poner estos resultados a su disposición y facilitar los procesos de apropiación ciudadana de los beneficios que resultan de estas acciones y de aprovechamiento económico por parte de empresas e instituciones de los conocimientos tecnológicos generados.

Este planteamiento, coherente con la consideración de los resultados de investigación como bienes públicos, se ha hecho ya realidad recientemente con la puesta en marcha del portal “Talentos”, de la Fundación Séneca, y va a desarrollarse con otros correspondientes a proyectos y redes de investigación, movilidad internacional y divulgación, entre otros.

Dentro de nuestro presupuesto se encuentra asimismo el apoyo al Parque Científico de Murcia como infraestructura básica de soporte a la I+D+i regional, dotándole de los recursos necesarios para su funcionamiento general y la inversión en infraestructuras. El Parque Científico de Murcia ha consolidado este año su implantación con la puesta en marcha de un nuevo edificio que cierra el denominado “claustro”, con una inversión superior a los 7 millones de euros, con la inclusión de ocho nuevas empresas de base tecnológica y otras siete pendientes de adjudicación, cuyo canon de

participación incrementarán los ingresos del parque y contribuirán a hacer frente a sus gastos de funcionamiento.

El presupuesto de 2013 contempla una subvención para funcionamiento general de 279.000 euros, que no varía respecto al del presente año, pero en cuanto a la subvención para inversiones para infraestructuras el proyecto contempla un incremento del 50 % con respecto a 2012, pasando de 200.000 a 300.000 euros.

Igualmente desde la Consejería seguiremos promoviendo la transferencia de conocimientos entre universidades y empresas en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, como hemos hecho ya a través del impulso a la financiación de los dos edificios para la innovación y la transferencia de tecnología que las universidades públicas disponen en dicho parque, y como seguimos haciendo día a día colaborando con la gestión del mismo. De hecho, el pasado mes de febrero inauguramos el centro de desarrollo e innovación tecnológica que la Universidad Politécnica de Cartagena tiene en el parque, un edificio técnico, con una superficie construida de 3.000 metros cuadrados, que cuenta entre sus instalaciones con cinco laboratorios pesados, veinte laboratorios de I+D, y que ha sido diseñado y construido para potenciar las relaciones entre los investigadores de la Universidad Politécnica de Cartagena y las empresas de notable componente tecnológica ubicadas en el parque.

Tras el éxito de esta primera fase del parque tecnológico, donde se encuentran implantadas 26 empresas que ocupan la totalidad del espacio disponible, con más de 600 empleos de calidad, les anuncio que vamos a promover su ampliación en una segunda fase, cuyo desarrollo se encuentra ya en fase de estudio.

Desde el Instituto de Fomento también continuaremos prestando una atención especial a la red de centros tecnológicos de la Región de Murcia, que seguirá siendo una herramienta esencial para la investigación y la innovación, apoyando a las empresas desde cada sector específico, para lo que se ha previsto una partida de 2,6 millones de euros, lo que permitirá un importante impulso de sus actividades.

Para ello está siendo fundamental el esfuerzo que se está realizando para la reordenación de la red de centros tecnológicos, lo que permitirá destinar menos recursos a soporte administrativo y más recursos a los proyectos de investigación e innovación, y ello por dos razones esenciales: porque la innovación sigue siendo una herramienta insoslayable, tanto en los sectores tradicionales, como el agroalimentario, incluso más que en otros, como en sectores novedosos, como el de la energía o medio ambiente, garantizando el trasvase real de conocimientos desde los centros de investigación a las empresas.

Sin embargo, desde la Consejería además de promover la investigación en aquellas materias más ligadas al desarrollo tecnológico y la innovación empresarial, también vamos a potenciar aquella relacionada con el pensamiento, el arte y la cultura, pues en la historia de la humanidad los grandes avances económicos siempre han venido acompañados de grandes avances sociales y culturales.

Estas son, por tanto, las líneas estratégicas que va a seguir la Consejería en materia científica: la apuesta por el talento y por el capital humano, y la coordinación y la búsqueda de sinergias optimizando recursos y siendo más eficientes.

El tercer pilar, que les anunciaba anteriormente, sobre el que van a girar estas medidas de impulso y reactivación económica, está relacionado con el estímulo a la creación de empresas, a la internacionalización de las pymes y la mejora de su competitividad, habiendo previsto para ello no solo una serie de medidas generales en cada uno de estos ámbitos, sino que además vamos a establecer el plan de dinamización sectorial de la Región de Murcia que incluye medidas específicas adaptadas a cada uno de estos sectores.

En primer lugar, dentro de este tercer apartado de las medidas de impulso y reactivación económica, vamos a realizar una serie de actuaciones transversales para todo el sector empresarial de la región, que van a girar en torno a cuatro ejes, que se identifican con las cuatro etapas por las que

nace, crece, se desarrolla y permanece un empresario. Así distinguiremos la creación de empresas, la consolidación de la actividad empresarial mediante la innovación, la cooperación y la internacionalización, el apoyo financiero para el crecimiento de las empresas y la prestación de servicios horizontales a las pymes y el desarrollo de las infraestructuras empresariales.

Dentro del primer eje, el relacionado con la creación de empresas y el emprendimiento, como seguramente saben, durante el último año hemos puesto un esfuerzo notable y lo reforzaremos en 2013 para apoyar a los emprendedores, pequeños o grandes, individuales o colectivos, iniciales o consolidados. No puede, no debe haber ni una sola idea de negocio, por tentativa o vaga que pueda parecer, que se deseche, al menos no sin antes analizarla y poner todos los conocimientos y medios del personal del Instituto de Fomento para sacarla adelante.

Para reforzar, consolidar e introducir nuevas medidas en este ámbito destinaremos a este apartado del emprendimiento y creación de empresas 10,7 millones de euros, recursos que serán usados, entre otros aspectos, para que este apoyo al emprendimiento, reemprendimiento y creación de empresas resulte, si cabe, más eficaz.

Una de las medidas fundamentales para el impulso a las políticas de emprendedores que estamos promoviendo es la ley de apoyo a las personas emprendedoras y a la competitividad internacional de las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia, que esperamos sea aprobada, llegue a esta Asamblea a lo largo de este año 2013.

Vamos a promover un proceso firme y decidido de simplificación administrativa. Intensificaremos la colaboración con los ayuntamientos de la Región de Murcia incentivándoles a adoptar políticas integrales de fomento de la actividad emprendedora en sus municipios, a través de la iniciativa “Municipio Emprendedor”, de las que ya se han suscrito convenios con los municipios de Alhama de Murcia, Cehegín, Molina de Segura, Yecla, Puerto Lumbreras, Cartagena y Totana, estando prevista la inminente participación en este proyecto de otros municipios como el de Murcia, Blanca, Santo-mera, Fuente Álamo, Águilas, Lorquí, Jumilla y Bullas, sin perjuicio de los que se irán sumando más adelante.

Vamos a crear el Consejo del Emprendimiento de la Región de Murcia, que realizará actuaciones específicas de tutela y apoyo económico a los emprendedores a través de fórmulas como la compensación de deudas dentro de la Administración regional e incluso con ayuntamientos.

En este punto, señorías, les anuncio la creación en el Instituto de Fomento de la unidad de impulso de proyectos empresariales industriales, que acompañará a las empresas en el proceso administrativo de puesta en marcha de su proyecto, con el que perseguimos la máxima agilización en la realización de los trámites correspondientes. Las actuaciones en este campo han sido abundantes durante el presente año. Abrimos la Oficina del Emprendedor en Murcia a primeros de año y muy recientemente una nueva oficina en Cartagena, habiendo impulsado la creación de más de cien empresas, que han supuesto aproximadamente 200 nuevos puestos de trabajo generados. Hemos atendido en solo estos meses a 1.600 emprendedores y se han gestionado 2.160 servicios de información y asesoramiento, sin olvidarnos de, por ejemplo, los 2.100 alumnos de Secundaria a quienes se les ha formado en tareas de emprendimiento o las 1.500 personas que asistieron a los 30 actividades del Día del Emprendedor, entre otras muchas actuaciones llevadas a cabo en esta materia.

El segundo eje, el de la consolidación y crecimiento empresarial, será, desde el punto de vista presupuestario solamente, el más importante, dado que absorbe casi el 50 % del presupuesto del Instituto de Fomento, esto es, 15,75 millones de euros. En este eje hay tres apartados esenciales para la consolidación y crecimiento de nuestras empresas: el de la innovación, el de la cooperación y el de la internacionalización.

La política de la Consejería en relación a innovación ha propiciado entre las empresas, en lo que llevamos de año, inversiones en innovación por valor de 37 millones de euros, la creación o mantenimiento de 450 puestos de trabajo, más de 1.000 asesoramientos en materia de propiedad industrial

y 60 en oportunidades de transferencia tecnológica.

A este apartado vamos a destinar un total de 9,4 millones de euros, que irán destinados a la promoción del sistema regional de innovación, donde se incluyen la red de centros tecnológicos, de las que ya he hablado anteriormente.

El segundo apartado del eje de consolidación y crecimiento empresarial es el de la cooperación, que tiene asignado más de un millón de euros. El principal esfuerzo en este campo lo pondremos en actuación de apoyo y desarrollo de clusters, que como saben venimos también implementando desde hace varios años.

La tercera sección de la consolidación y emprendimiento empresarial está ocupada en las actividades de la internacionalización. Es esta una actividad absolutamente esencial en el momento histórico que vivimos. Es de sobra conocido que durante los últimos meses la exportación está siendo una de las palancas mejor engranadas, si no la mejor engranada de la economía regional.

Así, en 2011 nuestras exportaciones crecieron un 12,5 %, mientras que el presente año 2012 llevamos un crecimiento en nuestras exportaciones del 60 %, de casi el 60 % en los meses que llevamos, habiendo superado solamente en los primeros ocho meses del año el volumen total de exportaciones de todo el año 2011, lo que ha supuesto duplicar el volumen de exportaciones en sólo diez años y situarnos como la cuarta provincia de España más exportadora.

El número de empresas exportadoras ha crecido un 8,3 %, y ya son 3.980 empresas presentes en los mercados de los cinco continentes.

Durante 2012 se han captado inversiones extranjeras por valor de 14 millones de euros, mientras que las actuaciones en materia de comercio exterior han motivado que las empresas participantes incrementen su facturación en 128 millones de euros, lo que ha acarreado el mantenimiento o creación de 752 puestos de trabajo.

Para continuar con esta senda expansiva en la internacionalización de las empresas de la Región de Murcia, vamos a dedicar una partida de 5,2 millones de euros.

Para 2013, la internacionalización aportará al tejido empresarial murciano novedades, como el desarrollo de planes de internacionalización integrales para cada sector, por lo que el nuevo Plan de Promoción 2013 será un plan totalmente sectorizado, y también contaremos con cuatro ediciones más del programa de iniciación a la exportación.

Seguiremos trabajando con el mismo ímpetu que años atrás en el Foro de Internacionalización de las Empresas, donde se incrementó el número de asistentes. Este año se volverá a organizar en el primer cuatrimestre del año, y se pondrá especial énfasis en los mercados que más crecimiento están demostrando, como pueden ser la cornisa del Pacífico de Latinoamérica o la del África subsahariana.

Próximamente firmaremos un convenio con el ICEX, el Instituto de Comercio Exterior, donde habrá novedades. Se retoman los programas de becarios de internacionalización, pero con un nombre diferente: jóvenes profesionales en materia de internacionalización. Se colaborará en ferias en los sectores del calzado, ingenierías, TIC y licitaciones internacionales, y en acciones de formación.

Las políticas de internacionalización, además de centrarse en los mercados tradicionales, introducirán otras herramientas, como el servicio de asesoramiento legal en materia de comercio exterior, la creación del club de exportadores y el servicio de acceso a las licitaciones del Banco Mundial, que sin duda servirán para intensificar los instrumentos y actuaciones que se están ejecutando.

Nuestro objetivo en este apartado sigue siendo más mercados, más productos exportados, más empresas exportadoras.

Igualmente, en cuanto al plan de captación de inversiones, en 2012 hemos trabajado 174 propuestas, 39 proyectos abiertos, 13 de ellos españoles y los demás extranjeros, y 7 visitas de inversiones a nuestra región. Para 2013 tenemos previsto el lanzamiento de la Oficina de asesoramiento y seguimiento de trámites administrativos para el inversor, para acompañar a cualquier inversor extranjero de fuera de la región que quiera asentarse en la Región de Murcia.

Pasamos, señorías, al tercer eje, el del apoyo financiero, al que desde el Instituto de Fomento vamos a destinar 4,7 millones de euros para potenciar las fuentes de financiación alternativas, apoyando a la sociedad de garantía recíproca Undemur, a Murcia Emprende, así como a MurciaBan, la sociedad de apoyo financiero para emprendedores noveles.

Se está llevando una continua labor de intermediación y acompañamiento a las empresas para solicitar financiación de instancias nacionales europeas, como los fondos de CDTI, ENISA, ICO o COFIDES, lo que está teniendo ya sus resultados, pues, por ejemplo, gracias al apoyo de la Oficina Financiera del Instituto de Fomento en las últimas órdenes de reindustrialización se han alcanzado porcentajes de acceso a estos fondos del 9,5 %, en lo que se refiere a infraestructuras, y el 10,7 % para las empresas. Hemos captado el 10 % de los fondos destinados a toda España para la Región de Murcia, cuando recordemos que el peso de nuestro PIB en el conjunto de la nación es del 2,6 %. Hemos sextuplicado las cantidades obtenidas en años anteriores. Por esta senda vamos a seguir avanzando para extraer rendimientos financieros a las empresas.

El cuarto y último eje está relacionado con las infraestructuras empresariales y otros servicios horizontales, a los que se destinará un total de 505.000 euros. Ello nos permitirá extrapolar conclusiones, extrapolar actuaciones a los parques y polígonos industriales a lo largo del año 2013. Vamos a impulsar, por tanto, la cooperación empresarial en y entre empresas de los polígonos industriales, vamos a seguir colaborando con FEPEMUR y FEPECAR en la elaboración de una propuesta para introducir cambios en la normativa existente, con el objeto de clarificar y mejorar el marco de relaciones entre los distintos usuarios de los polígonos y parques industriales de la Región de Murcia.

Pero les anunciaba anteriormente que también vamos a poner en marcha un plan de dinamización sectorial de la Región de Murcia, dirigido a los principales sectores productivos de la región. Así, este plan contempla 16 sectores productivos de la región, donde se encuentran 5.200 empresas que representan más del 80 % del PBI regional y el 90 % de las exportaciones totales del sector industrial.

Este plan de dinamización sectorial contiene más de 60 medidas, adaptadas a cada sector, y se pondrán en marcha todas ellas durante el año 2013, con el fin de mejorar su posicionamiento en los mercados, disminuir las barreras administrativas y aumentar su competitividad.

No voy a revelarles, a destacarles todos los sectores, solamente algunos de ellos a modo de ejemplo. En el sector agroalimentario, la principal actuación, el proyecto estrella en el que venimos trabajando es el de Medfood, el complejo logístico, industrial y agroalimentario de la Región de Murcia, del que ya se ha consensuado, tarea complicada pero necesaria, la localización del proyecto, con 150 hectáreas para los centros de producción y 100 para Medfood- Logística.

Además de este proyecto, estamos adoptando medidas específicas para diversificar los mercados en los que se venden nuestros productos agroalimentarios.

En el sector energético, otro de los sectores emergentes de la economía regional, fundamentalmente de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, se va a trabajar una mejora de las infraestructuras energéticas de la región, pues es de vital importancia disponer de unas infraestructuras que faciliten los flujos energéticos, condiciones óptimas de seguridad y calidad.

También, en el apartado de las energías tradicionales, la Consejería continúa impulsando la consolidación en la actividad del Valle de Escombreras, que tras la ampliación de la refinería de REPSOL, que se ha inaugurado este año, se ha convertido en el mayor polo energético que existe en España en este momento, donde se produce el 20 % del combustible consumido en todo el país. La ampliación de la refinería ha sido la inversión industrial más importante de toda la historia de España, con 3.200 millones de euros, que ha permitido que esta factoría duplique su capacidad de producción. En este momento esta planta es capaz de procesar 220.000 barriles diarios de crudo, lo que supone más de 11 millones de toneladas al año.

Por otro lado, y como inversión inducida a partir de la anterior, la empresa coreana SK Lubri-

cants y la multinacional española REPSOL han comenzado ya la construcción en el Valle de Escombreras de una de las plantas de lubricantes más importante del mundo, declarada como proyecto estratégico de la Región de Murcia que producirá lubricantes de última generación. Este proyecto tiene prevista una inversión de 250 millones de euros y una capacidad de empleo de hasta 900 trabajadores, que dinamizará toda el área de entorno de esta factoría y, por ende, de la economía regional.

La Región de Murcia es un polo energético desde el que se exporta a todo el país, por ello debemos sentar las bases para que esta realidad se convierta en una ventaja competitiva para el conjunto de las empresas murcianas.

En el caso del gas natural, para muchas empresas de la Región de Murcia sus costes de improducción están muy influenciados por el precio de esa fuente de energía. Por ello, desde la Consejería se promoverán medidas que permitan abaratar el coste energético que soportan las empresas. Vamos a reclamar la creación de un mercado secundario del gas, así como el peaje al transporte de gas por tramos, como medidas que contribuyan a la reducción de los costes energéticos y a la mejora de la competitividad de nuestras empresas.

Mención especial merece el sector de las energías renovables, en el que vamos a continuar la promoción y desarrollo según lo establecido en el programa integral de ahorro y eficiencia en la Región de Murcia 2010-2016 y en los convenios de colaboración con el IDAE.

En la región somos líderes en el sector de las energías renovables, con más de 450 megavatios de instalaciones de energía solar, mientras que el parque eólico regional alcanza ya los 260 megavatios. Desde la Consejería estamos impulsando proyectos innovadores en el campo del aprovechamiento de las energías renovables, como son los proyectos de las mayores plantas solares fotovoltaicas de Europa, de unos 400 megavatios, que desarrollan distintos proyectos, distintos grupos investigadores.

Buena prueba de esta realidad, ya realidad, es el proyecto que se ha inaugurado recientemente en Calasparra, de la planta de energía termosolar Fresnel más grande del mundo, Puerto Errado 2, que con una producción anual de electricidad de 50 millones de kilovatios/hora, supondrá una reducción anual de 16.000 toneladas de emisiones de CO₂ a la atmósfera.

A lo largo de este año 2013 vamos a impulsar la creación y desarrollo de un cluster energético, donde las diferentes tecnologías solares y empresas relacionadas con ellas constituyan un referente a escala nacional e incluso internacional.

El sector del comercio tiene una atención especial a través de la Dirección General de Consumo, Comercio y Artesanía, que cuenta con un presupuesto de 1,5 millones de euros. Para el año 2013 vamos a realizar una importante labor de coordinación y apoyo técnico a los sectores del comercio regional, mediante actuaciones realizadas tanto con los ayuntamientos como con las diferentes asociaciones de comerciantes.

En estos presupuestos para 2013 hemos habilitado una partida presupuestaria por importe de 370.000 euros para inversiones en el sector comercial, que esperamos multiplicar aplicando este importe a la cofinanciación de proyectos con el Gobierno de España o con la Unión Europea.

Por otro lado, dentro del sector comercial debemos destacar la estrecha colaboración que estamos desarrollando con las asociaciones de venta ambulante, pudiendo anunciarles desde este momento que el próximo año redactaremos un proyecto de ley de venta no sedentaria que regulará este sector dentro del comercio, otorgándole seguridad jurídica y fomentando la actividad.

Igualmente hemos recuperado la partida destinada a fomentar las ferias oficiales de la Región de Murcia, como la de artesanía de Lorca, la del mueble de Yecla, la del sector porcino, también en Lorca, así como para el recinto ferial de Torre Pacheco.

El sector artesano es otro al que se le va a prestar especial atención, promoviendo la actividad artesanal a través de una nueva ley de artesanía, que entrará a lo largo del año 2013 en esta Asamblea, en la que va a impulsarse la actividad artesanal en toda la Región de Murcia. Se han desarrollado los preceptos legales para la identificación de los productos mediante la marca “Artesanía Región

de Murcia”, un distintivo de calidad para dar valor a las creaciones artesanas regionales. Además vamos a mantener la partida para los centros regionales de artesanía que se encuentran en las ciudades de Murcia, Cartagena y Lorca, donde dedicaremos cada mes del año a potenciar de forma especial cada sector específico.

En el sector minero uno de los principales ejes de actuación será la ordenación de la minería regional en 2013. Estamos en proceso de aprobación de las directrices sectoriales y del plan de ordenación territorial de recursos minerales de la Región de Murcia.

Por último, dentro de este apartado también se van a adoptar medidas específicas en sectores como el del calzado, industria química y farmacéutica, sector del plástico, productos minerales, maquinaria, sector naval, sector de la tecnología del agua y residuos, sector inmobiliario y de la construcción, el sector de la biotecnología y el ecológico, con el fin de profundizar en su dinamización, en la eliminación de barreras administrativas y en la mejora de su competitividad.

Estas son, señorías, las líneas generales de esas medidas que he denominado de impulso y reactivación económica. Voy a desarrollar muy brevemente otra línea que no está directamente ligada al estímulo económico, pero va a suponer también una clara mejora del servicio público, del servicio que se presta a los ciudadanos en diversos ámbitos, y que va a estar dotada en su conjunto con 17,3 millones de euros.

Dentro de esta partida se incluye el Plan de Seguridad Industrial, donde vamos a hacer una especial incidencia a los controles y auditorías con las instalaciones en las que hay sustancias peligrosas, también toda instalación de electricidad, climatización, gas, tanto en viviendas como en locales públicos, y actuaciones que salvaguarden la seguridad y la salud de los usuarios.

Lo mismo ocurrirá en materia de seguridad minera, mediante una metodología para el estudio de los riesgos mineros, poniendo a disposición de las Administraciones y del público en general toda la información sobre la existencia de actividades mineras abandonadas y la manera en que puedan afectar al territorio, regulando las medidas a emprender para adaptar el estado de los suelos afectados por riesgo de minería antigua con las actividades a las que pretendan destinarse en la actualidad o en el futuro.

Dentro de esa actividad también de servicio al ciudadano vamos a garantizar la calidad del suministro energético. Es esencial que las empresas suministradoras de electricidad y gas sean supervisadas para mejorar la calidad del servicio, tales como las inversiones en mejora de redes de distribución y aumento del mantenimiento preventivo de las instalaciones.

También queremos mejorar el servicio que se presta al ciudadano a través de la Inspección Técnica de Vehículos, la ITV, ubicada en Alcantarilla, y debo destacar que se ha previsto una partida para incrementar el equipamiento de 100.000 euros, con el fin de llevar a cabo una mejora de la calidad y la seguridad. Va a entrar también esta ITV en un sistema de gestión de calidad, de acuerdo con la normativa ISO 17.020, y vamos a desarrollar un proceso pionero en España para garantizar la realización de las inspecciones periódicas con total seguridad, a través de un sistema digital, a través de código bidi, que va a hacer imposible su falsificación, de forma que consigamos una mayor seguridad vial que repercuta en todos los consumidores.

Hablando de consumidores, vamos también a prestar atención al consumidor llevando a cabo un proceso de modernización de las hojas de reclamaciones, que van a estar disponibles a todos los ciudadanos, accesibles a través del portal web de la Dirección General de Consumo.

Asimismo los procedimientos de arbitraje de consumo se han implantado mediante un sistema de gestión de expedientes electrónico, lo que nos ha permitido reducir en un 33 % los plazos de resolución de los mismos.

Igualmente se ha instalado ya en quince municipios un sistema de arbitraje virtual a través de videoconferencia, con el fin de hacer más accesible este servicio al conjunto de los ciudadanos, evitando traslados y costes.

Asimismo hemos implantado un servicio de avisos de convocatorias por mensajería móvil y por correo electrónico certificado para aquellos que así lo solicitan.

También en el apartado de creación de empresas puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que la Región de Murcia se encuentra liderando a nivel nacional las medidas para la agilización y simplificación de los trámites de constitución de una empresa, así como para la puesta en marcha de los negocios con iniciativas pioneras, como el punto de asesoramiento de inicio de tramitación del Instituto de Fomento.

Este año los ciudadanos van a poder iniciar todos sus trámites para la constitución de una empresa desde su propia casa, sin necesidad de visitar las oficinas del Instituto de Fomento, a través del denominado PAIT virtual.

Toda la información en materia empresarial, así como el acceso al PAIT virtual, se va a hacer directamente desde el portal web del Instituto de Fomento.

Asimismo, estamos desarrollando un sistema de tramitación telemática de procedimientos administrativos para las direcciones generales de Universidades y Política Científica y de Industria, Energía y Minas. En este momento más del 50 % de los expedientes de la Dirección General de Industria se tramitan ya por vía telemática.

Señorías, ya voy a ir concluyendo, estoy a punto de acabar. Como muestra inequívoca del afecto que les tengo a todos ustedes, voy a concluir ya.

La historia, señorías, la historia ha demostrado sobradamente que las crisis alteran fundamentalmente el statu quo del orden preestablecido, lo que significa que brindan una oportunidad para el cambio, que en tiempos normales apenas es posible. En nuestro país tenemos ejemplos diáfanos, y no hay que remontarse a la crisis del 98, en la que toda una generación de españoles hizo del pesimismo incluso su estética literaria, ni a la crisis, tremenda, y que duele incluso recordar, que supuso la guerra del 36. Me estoy refiriendo a un período más luminoso de nuestra historia, que fue protagonizado por la anterior generación de españoles, y que supuso también una crisis, una ruptura con el pasado, la Transición española, en la que venció el anhelo de convivencia a la ebullición fratricida y el desacuerdo razonado frente a la lucha sectaria. Sin olvidar estos principios, todavía presentes, señorías, la actual generación de españoles es la de la crisis económica y moral, la de la construcción de un nuevo modelo social. Para superar una crisis es necesario hacer cosas que antes apenas resultaban concebibles, por no decir inviables. La actual crisis se prolonga ya casi cinco largos años, que tiene exhausta a la sociedad, reclama de todos, absolutamente de todos, poner lo mejor de nosotros mismos, dotar a todas nuestras actuaciones de la máxima generosidad, anteponer siempre los intereses generales a los particulares y contribuir al rearme moral de nuestra sociedad.

Estos principios son los que les aseguro pretenden basar nuestra actuación política que hoy humildemente estamos sometiendo a la consideración de sus señorías.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a interrumpir la sesión para el contacto de la Consejería y de los grupos con los medios de comunicación. Les ruego mesura en ese contacto para que podamos retomar la sesión sobre las seis y veinticinco. Gracias

Reanudamos los trabajos de la Comisión.

Turno general de intervenciones. Por el Grupo Socialista, la señora Clavero Mira tiene la palabra.

SRA. CLAVERO MIRA:

Gracias, señor presidente.

Bueno, yo después de escuchar las palabras del señor consejero Ballesta en su primera intervención, diciendo que no nos centremos tanto en los números, en los presupuestos, en la reducciones, no tanto en las cantidades sino en la filosofía y en los ejes de actuación que tenemos que llevar adelante, pues yo querría recordarle que inevitablemente cualquier política, cualquier actuación cuesta dinero, o sea, hay que dotarla presupuestariamente, no se puede hacer política sin presupuesto, no se puede hacer política sin dinero.

Quizás usted tenga razón en el sentido de que da igual lo que pongamos en los presupuestos, da igual lo que aparezca en el papel, porque los papeles evidentemente lo soportan todo, y es cierto que el año pasado, por ejemplo, se presupuestó a las universidades con una cantidad que no han recibido, exactamente igual que en otras materias.

Yo creo que el abuso de la imaginación, la imaginación de la que hemos hablado esta mañana, la imaginación de la que hablamos esta tarde, le hace afirmar que unos presupuestos disminuidos pueden ser incluso mejores que los anteriores. Yo creo que no, que todo, toda política necesita ser presupuestada para ir hacia delante y para poder ponerla en práctica.

Yo creo que ha hecho usted una lectura muy distinta a la que voy a hacer yo, señor consejero, y admirando incluso el esfuerzo que usted pueda haber hecho, pero creo que su Consejería no merecía estos presupuestos, creo que su Consejería merecía otros presupuestos mayores. Usted ha hecho una lectura muy optimista o muy positiva, donde ha dado pocas cifras, donde no ha destacado las partidas que no se han llevado adelante durante este año anterior, donde no ha hablado de las partidas que se han eliminado o las que se han disminuido de forma drástica.

Yo voy a intentar hacer una descripción para que quede claro cómo entiendo yo los presupuestos, cómo leo yo los presupuestos -yo también he hecho un gran esfuerzo-, y quiero decirle cómo tensan quizás todavía más la soga que nos tiene atrapados a la Región de Murcia la economía, y a las universidades públicas, y usted lo sabe.

Le doy la bienvenida, he llegado corriendo y no le he dado la bienvenida. Le doy la bienvenida, señor consejero, y evidentemente a todo su equipo, que seguro que ha hecho un gran esfuerzo con lo que han tenido encima de la mesa.

Hablamos de una de las consejerías más importantes en cuanto a competencias, desde mi punto de vista, porque tiene competencias en el apoyo empresarial, en industria, en universidades, en innovación, en energía, en investigación científica, en promoción exterior del consumo, que son sectores todos clave para conseguir el cambio de ese modelo productivo que la región necesita, que el país necesita, y que quizás el mundo en general necesita ese cambio de sistema, de modelo productivo.

Y, señorías, aunque después de tanto repetir en la calle el discurso de que no hay más remedio que aplicar cierta política de austeridad, ciertas políticas de contención del gasto, que ya la sabiduría popular y la sabiduría convencional ha instalado ese mensaje en su sentido común, yo creo que sí se pueden hacer las cosas de otra manera, y de hecho yo creo que hay que hacer las cosas de otra manera y que sí hay alternativas.

Esta crisis no viene de un accidente o no ha caído del cielo, no es una maldición inevitable que nos haya caído encima sin quererlo, la crisis es consecuencia de ciertas políticas tomadas anteriormente y, por lo tanto, no podemos seguir haciendo las mismas políticas que veníamos haciendo en el pasado aunque con más austeridad, pero siguen siendo las mismas.

Lo cierto es que o bien cambiamos la dirección y el sentido de las políticas que ustedes están aplicando, o probablemente consigamos romper el estado de bienestar, que parece que no les gusta escucharlo, que ha garantizado evitar grandes desigualdades para convertir a esta región, a la Región de Murcia, que lo merece, y a este país, en uno de los países donde la brecha de desigualdad, esa

brecha de las desigualdades se acentúa cada día más, cada día que pasa.

En su Consejería, señor Ballesta, se concentran direcciones generales muy importantes, con sus correspondientes programas presupuestarios de suma importancia, y sobre los que debería pivotar el cambio de modelo productivo que tanto necesitamos.

Hago también, como usted planteó aquí hace menos de un año, una mención especial al Instituto de Fomento de la Región de Murcia, como un organismo de un gran potencial transformador, en el que los murcianos y en el que las murcianas hemos puesto mucha esperanza, porque para salir de esta crisis, señor Ballesta, es necesario, es imprescindible potenciar lo que ustedes no están potenciando con estos presupuestos, que es la investigación, que es el desarrollo, que es la innovación, que son las nuevas tecnologías en general. Y desde su Consejería, y a la vista de estos presupuestos, no se va a hacer este año, y ahora especificaré el porqué.

La esperanza que podríamos tener los ciudadanos de esta región y que deberían de tener los ciudadanos de esta región, disminuye cuando vemos cómo se evapora la cantidad presupuestaria año tras año en su Consejería. Respecto de 2011, en términos globales ya se redujo casi un 6 %, de 2011 a 2012, pero es que en estos presupuestos de 2013 la cantidad reducida se triplica respecto a los presupuestos de 2011.

La Consejería va a recibir 37,21 millones de euros menos, es decir, tres veces más de lo que redujeron el año anterior, por no hablar del recorte a las universidades públicas, que tiempo después de aprobarse los presupuestos el señor Bernal aplicó, y a lo que hay que sumar, hablando de universidades, el Real Decreto que tanto daño ha hecho, 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que le digo que se lo recordaré en cada intervención, y siempre que hable de universidades, porque ha hecho mucho daño a las universidades este decreto.

Es un decreto, no voy a centrarme mucho en esto, porque ya lo hemos hablado usted y yo en otras ocasiones, que pone a la institución universitaria a los pies de los caballos. Estamos prácticamente intervenidos, como prácticamente está intervenido este país. Y todo esto se traduce, sin entrar en muchos detalles, por cuestión de tiempo, en reducir o en acabar con partidas que, según el criterio que ustedes exponían en la memoria del año pasado, eran básicas, eran imprescindibles, no podíamos prescindir de ellas.

Pues bien, se reduce la transferencia de capital al INFO para inversión en un 41 %, que es una cantidad considerable; en un 12 % para funcionamiento diario; para el consorcio de campus se reduce en un 80 % las transferencias para su funcionamiento y en un 53 % para equipamiento inmobiliario; se reduce en un 61 % la partida dedicada a la UNED de Cartagena y un 56 % la dedicada a las extensiones de la UNED en Yecla, Caravaca y Lorca.

Respecto del campus de excelencia, ni aparece ni imagino que aparecerá. Tenemos 5,3 millones por ahí pendientes que la Consejería, que el Gobierno regional recibió y que no se transfirió a las universidades públicas de la región, y que tampoco tenemos conocimiento de que se haya devuelto. Y fíjese usted que el año pasado decía que esta partida, que no se había transferido, se tenía que devolver, porque si no iba a restarnos credibilidad a la región. Pues yo espero que se haya devuelto, porque si no esta Consejería y esta región, esta Comunidad, este Gobierno regional, cada vez tendrá menos credibilidad.

Les estoy hablando exclusivamente de lo que hace un año ustedes consideraban que era inevitable eliminar, y si nos vamos a las universidades, a la Dirección General de Universidades, observamos muchos disparates, que no vienen si no a ahondar más en la creencia que yo tengo de que ustedes no apuestan verdaderamente por las universidades públicas de la región.

La Universidad de Murcia ve reducidas las transferencias que recibe de forma directa de la Consejería de Universidades en más de 16 millones de euros. Esta misma universidad pierde en el presupuesto el 90 % de las transferencias para inversión. Fíjense que podemos llegar a entender que no se invierta en infraestructuras, o sea, que no se construyan nuevos edificios, la oposición llega a enten-

der eso, lo que no llega a entender es que se reduzcan ciertas partidas que son claves y que son fundamentales. Lo que para ustedes el año anterior era imprescindible, como el mantenimiento de las dotaciones a la Universidad de Murcia para planes de saneamiento y de reequilibrio financiero, también desaparecen.

La Universidad Politécnica de Cartagena va por el mismo camino, ve reducidas las transferencias que recibe de su Consejería en cerca de siete millones de euros; las transferencias para inversión se reducen en un 70 %, cuando todos sabemos que es una universidad bastante más nueva que la Universidad de Murcia y que necesita más inversiones.

Se reducen a la mitad, que yo diría la mitad de la mitad, porque ya el año pasado se redujo la mitad, los cursos de verano. Se reducen para el presupuesto 2013 en un 48 %. Se suprime la aportación para el programa universitario para mayores, se suprime totalmente; para becas de colaboración se reduce un 30 %, las becas y ayudas al estudio en un 80 %. Insisto en que esto es importante, después de la subida de tasas universitarias. Para las titulaciones del campus de Lorca hay un 35 % menos. Y ya lo que riza el rizo son las becas, las becas y las ayudas al estudio, que un 80 % es muchísimo dinero, que pasa la partida de 864.000 euros en 2012 a 200.000 euros en 2013. Y no olvidemos que las tasas universitarias están subiendo y que eso no significa en absoluto que las universidades vayan a recibir más dinero, porque ahora los estudiantes se matriculan de menos asignaturas para no tener que pagar tanto, se lo piensan mucho más, que está muy bien que se matriculen racionalmente de lo que ellos suponen que van a aprobar, pero quiero que entiendan que esto no va a suponer un ingreso para las universidades de la Región de Murcia.

Yo no sé qué entienden ustedes por igualdad de oportunidades. También lo estuvimos hablando el otro día, qué entienden por igualdad de oportunidades y qué entienden por universidad pública. Desde luego, el modelo de universidad pública en el que creemos los socialistas es un modelo basado en las posibilidades de acceso, en las posibilidades de que todas las clases sociales o que todas las personas, indiferentemente de la renta que tengan, puedan hacer y llevar adelante sus estudios, los estudios que sean, y en igualdad de condiciones.

Los modelos que se enseñan en las facultades de Economía, en nuestra Facultad de Economía, muestran que la probabilidad de que los mercados financieros se perturben fatalmente cuando se les deja actuar libremente es casi nula, ese es el argumento de Adam Smith que usted decía el año pasado. Es cierto, eso es lo que nos enseñan en Economía en el Bachillerato y es lo que nos enseñan en el primer curso de Economía de cualquier licenciatura o de cualquier grado. Hoy sabemos que después de lo que hemos vivido eso no es así. Hoy sabemos que se ha producido una crisis y que lo que debemos es apostar por medidas contrarias a las tomadas hasta ahora.

Debemos apostar por la innovación, debemos apostar por el desarrollo tecnológico, es decir, habría que dotar de un presupuesto meditado, pero suficiente, al programa presupuestario, por ejemplo, al 542C, que lleva por nombre Innovación y Desarrollo Tecnológico, un programa que este año ve cómo su presupuesto ha disminuido en un cien por cien.

Afirmaba también usted, señor consejero, en la defensa de los presupuestos de 2012, que en este momento se estaba produciendo un cambio de la sociedad industrial, yo diría postindustrial, o quizás post-postindustrial, porque ya la sociedad industrial ha pasado a la sociedad del conocimiento, donde los valores primordiales ya no son las materias primas, sino los conocimientos de los ciudadanos, las capacidades, sus habilidades y sus aptitudes las que marcan este nuevo periodo de la vida de nuestra sociedad occidental.

Evidentemente compartimos, compartimos este criterio y compartimos este razonamiento. Pero usted sabe, como yo, que ese conocimiento se consigue apostando de forma seria y de forma decidida por la institución universitaria, y no manteniendo una deuda, que, siento recordárselo cada vez que usted comparece ante nosotros, siento recordarles que la deuda que mantienen con las universidades es de 60 millones de euros, y que los presupuestos se han reducido para ellas en este ejercicio

2012, cosa que parece que casi ya no les importa, porque no saben si van a poder cobrar en algún momento esa deuda. Por lo tanto, casi ya les importa poco lo que se presupueste, lo que les importa es lo que reciban, no la consignación, sino lo que realmente reciben.

En la Dirección General de Universidades evidentemente se ha producido un descenso respecto de los presupuestos de 2012, no digamos respecto de los presupuestos de 2011, y queda claro que con los presupuestos en la mano usted no está realizando esa apuesta por el futuro, por el cambio productivo que prometía y que prometía, y que necesitamos todos para esta región.

Si seguimos con la innovación científica y técnica, es decir, con los instrumentos que se encargan de fomentar, potenciar y financiar la innovación científica, como la Fundación Séneca, como la Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, vemos que se reduce la transferencia de capital en casi un 60 %. Esto es una cantidad muy, muy considerable, por no hablar de las transferencias corrientes para funcionamiento, que todas, absolutamente todas se ven tocadas.

A fin de ser más exactos, y por ilustrar a la sala sobre lo que supone la Fundación Séneca, la Fundación Séneca va a recibir un 25 % menos para gastos de funcionamiento, y su plan de acción, que es lo más importante, y que siguen ustedes vendiéndolo en la memoria actual de los presupuestos de 2013, va a sufrir una merma del 60 %.

Está claro que ustedes hablan de megaproyectos innovadores como Contentpolis, que no avanza, como muchísimos más grandes proyectos que generarían muchísimo empleo, pero que nunca vemos materializados, que no se hacen tangibles. Y a pesar de hacer de los campus de excelencia, de Contentpolis, una bandera, apropiarse de esa bandera en su discurso, se quedan al final en papel mojado por la incapacidad de llevarlo a la práctica.

Yo creo que usted tiene muchísima más capacidad para plasmar esto y para hacerlo tangible, pero lo que ocurre es que no le dejan margen de maniobra por los presupuestos que su Consejería tiene.

Yo creo que habría que blindar, y por eso tenemos que luchar todos, y va a contar usted con nuestro apoyo total para que se blinde la inversión en educación, en investigación, en desarrollo, porque constituye la base imprescindible para mejorar el futuro de nuestra economía, y ahí nos va a tener siempre a su lado, pero es usted el que abandera y es usted el que está gobernando y es usted el que tiene que defenderlo, independientemente del apoyo que nosotros podamos ofrecerle. Es usted quien tiene que luchar para que no se mermen los presupuestos en este sentido, porque esto supone el progreso de nuestra sociedad y de nuestra región. Y lo que está pasando es que se reducen al mínimo suspiro.

Como he indicado, las becas y la financiación a la Fundación Séneca, que para las universidades es tan importante, y usted lo sabe, y la paralización de los campus de excelencia, es algo evidente, es algo evidenciado, y es algo que la sociedad y los que pertenecen al mundo universitario conocen la importancia de estos presupuestos en estas partidas.

Siguiendo con sus recortes, las ayudas al transporte público, que ya cayeron el año pasado un 20 %, se ven de nuevo, aunque usted no lo haya dicho en su intervención, mermadas, dejando sin financiación la movilidad universitaria en los campus de San Javier y de Lorca, y desaparece también la partida que financiaba el programa de prácticas de alumnos en empresas, y esto es fundamental, que se articulaba mediante convenio con la CROEM y las universidades.

El Instituto de Fomento, que para ustedes es el gran dinamizador de la economía, y yo no lo pongo en duda en absoluto, y que, como decía la señora Muñoz en su intervención el año pasado, es una de las principales herramientas de las que dispone el tejido empresarial de nuestra región, vemos cómo ese gran recorte, injusto, supone hacer todo lo contrario de lo que dicen.

La transferencia al Instituto de Fomento desde la Secretaría General de su Consejería, señor Bañales, se reduce, como ya he indicado anteriormente, a la mitad de lo presupuestado en el 2012.

En cuanto a la Dirección General de Industria, Energía y Minas, pues mucha filosofía, muchos planteamientos estratégicos, pero se han esfumado muchísimas partidas, mucha energía en la elabo-

ración del discurso, eso sí, pero poca en la aplicación de los presupuestos. Esta Dirección General ve reducido su presupuesto en un 25 %.

Desaparecen las transferencias a las corporaciones locales para inversión dentro del Plan de Energías Renovables, pero es que las transferencias dirigidas a empresas y a familias para ese mismo cometido se ven reducidas también en un 20 % en ambos casos.

Y no hablemos de los planes de electrificación rural y las actuaciones del Plan Industrial, que quedan este año totalmente sin presupuestar, desaparecen; se suprimen las transferencias de capital al sector público local para la electrificación rural, así como los incentivos y actuaciones del Plan Industrial para Empresas. En este último caso pasan de presupuestar 960.000 euros en 2012 a 0 euros en 2013. Yo creo que esto merece una explicación y una justificación inmediata, porque es imposible que el año pasado hiciese falta tantísimo dinero y que este año no haga falta absolutamente nada.

Todos estos recortes yo creo que suponen pérdidas de empleo, que es lo más doloroso, pérdidas de ingresos para muchísimas empresas y para muchísimas familias, que las actuales políticas deben estar principalmente orientadas a financiar a las empresas, al consumo, al negocio productivo, con una financiación directa, rápida, económica y segura, aunque, como decía la señora Muñoz en prensa la semana pasada, “El comercio minorista no está sufriendo la crisis económica en la Comunidad Autónoma. El PP no cree que haya una crisis del comercio minorista”, ésta es la noticia, los titulares muchas veces no se corresponden con lo que uno dice, pero este es el titular que aparecía. Sí que está sufriendolo, y yo le digo que lo estamos sufriendo y muchos lo estamos sufriendo muy de cerca, los que tenemos comercio o los que participamos en algún comercio.

En cuanto a la Dirección General de Industria, Energía y Minas...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señora Clavero, para ir terminando.

SRA. CLAVERO MIRA:

Pues voy terminando rápidamente, y continúo en mi segunda intervención.

Yo creo que si de verdad ustedes quisieran rescatar a la economía murciana no pondrían una losa de más recortes en el gasto público. En definitiva, lo que hacen es frenar aún más la actividad económica necesaria para que haya ingresos. Las políticas que habría que tomar son otras, son recuperar inmediatamente la demanda y hacer que las empresas y los consumidores dispongan también de inmediato de la financiación que necesitan, y avanzando para que la actividad que se recupere con un nuevo modelo vertebrador, un nuevo modelo, insisto, y sostenible para que no se produzcan los males que crearon la situación en la que hoy nos encontramos.

Cuando se reduce el gasto -después intervendré menos, si me lo permite, señor Segado-, de entrada lo que están consiguiendo con las políticas de austeridad es que la economía se deprima, no es necesario ser economista para darse cuenta de esto, basta con un poco de sentido común, que parece haberse perdido por completo en muchas ocasiones, no hay que ser un ilustrado para saber que el gasto público tiene un efecto multiplicador sobre la renta y la actividad económica en su conjunto, y que cuando se reduce el gasto también se produce la disminución de la actividad. Y esto es lo que parece que ustedes no llegan a alcanzar, y es de vital importancia que ustedes lo entiendan y que asuman esa responsabilidad después de más de diecisiete años de gobierno en la Región de Murcia. Es importante que lo entiendan para que pongan en práctica políticas reales de dinamización de la economía y que entiendan que las políticas actuales están produciendo el encadenamiento fatal de la economía y del empleo.

Los recortes de gasto disminuyen el crecimiento de la actividad y finalmente ni siquiera reducen

sustancialmente el déficit, lo que lleva a que las instituciones insistan de nuevo en más recortes, y así caemos en un bucle cerrado del que parece que no vayamos a salir nunca.

A la ciudadanía ya no le vale lo que hicieron con los presupuestos de 2012 y ya no se entiende que este año se vuelvan a presentar unos presupuestos falseados o ficticios, que todos sabemos que en el papel se aguantan, pero, a pesar de que la señora Muñoz alabase como serios, realistas, ejecutables y eficientes los presupuestos presentados en su Consejería el año pasado, poco después fueron modificados, por lo tanto no eran ni serios ni realistas ni ejecutables ni eficientes, y si no, atiendan a la deuda que se mantiene con las universidades.

Es probable que en los próximos meses e incluso semanas...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señora Clavero, debe terminar

SRA. CLAVERO MIRA:

Voy terminando ya, señor Segado.

... tengan ustedes que ir corrigiendo de nuevo estos presupuestos como ha ocurrido ya anteriormente.

Me gustaría hablar del comercio minorista, de las cámaras de comercio (que también han visto reducidos sus ingresos en un 50%), me gustaría hablar de muchas más cosas que si en la segunda intervención puedo así lo haré.

También me gustaría hablar de esa ley de artesanía que se prometía el año anterior en la memoria de presupuestos, pero que no se ha llevado a cabo y que este año se promete otra ley sin haber desarrollado la anterior. La verdad es -y termino ya- lo que es y sigue siendo verdad aunque se piense muchas veces al revés, y así lo decía Antonio Machado.

Continúo en la siguiente intervención.

Gracias, señor presidente, por el tiempo que me ha concedido de más.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Clavero.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. También buenas tardes al equipo que hoy nos acompaña, y voy a intentar deshipnotizar al conjunto de personas que hay hoy en esta Cámara, porque usted ha intentado en su primera intervención formalmente hipnotizarnos con una serie prolija de datos e información, de justificación en definitiva también de lo injustificable.

Ha hablado de optimizar, ha hablado de economía de escala, ha hablado de ajustes; neolenguaje en definitiva (por utilizar la expresión de George Orwell en la novela "1984" utilizó). La realidad es que el presupuesto del año 2013 de su Consejería con respecto al año 2012, que ya sufrió un recorte considerable con respecto al año 2011, sufre un retroceso del 15,32 %, y ésa es la realidad evidente e innegable. Para las universidades se produce un retroceso también significativo, aparte de la deuda contraída con las universidades que todavía no se hay pagado; en innovación y desarrollo tecnológico el retroceso es brutal, de más del 62 %; en investigación científica y técnica, del 50 %; en política

científica, del 81 %; en energías limpias, en planificación y ordenación industrial, en ordenación y fomento de la minería, en defensa del consumidor, en promoción del comercio casi el 30 %. Si a eso le añadimos la subida del IVA del Gobierno de su partido, del señor Rajoy, el varapalo que se le da al pequeño y mediano comercio es considerable. Si a eso le añadimos también la eliminación de la paga extraordinaria para el conjunto de empleados públicos de la Región de Murcia, para miles y miles de empleados públicos, el golpe que van a sufrir el pequeño y mediano comercio todavía adicionalmente va a ser todavía mayor, va a tener un impacto sin duda alguna importante. En artesanía, la reducción del 26, de casi el 27 %.

Esa es la realidad del presupuesto que nos presenta. Por un lado se habla de que hay que hacer recortes... bueno, ajustes (cuando gobernaba Zapatero eran recortes y ahora que gobierna Rajoy se trastoca el término recorte a ajuste), es recorte puro y duro, y hay recortes, y yo le puedo reconocer que hay recortes que pueden ser positivos incluso, incluso recortes que se tendrían que haber practicado y llevado a cabo en épocas de bonanza. El principio y el criterio de austeridad debe de ser un principio que presida la actuación de las Administraciones públicas siempre, tanto en época de bonanza como en época de crisis; ahora, una cosa es la austeridad, una cosa es aplicar y recortar en gasto superfluo, en gasto innecesario, en gasto inservible, que no tenga rentabilidad social, y otra cosa es llevar a cabo recortes en programas que pueden tener una incidencia positiva en el conjunto de la economía.

Y yo me pregunto: ¿las universidades públicas pueden servir de instrumento impulsor, de revulsivo, para la economía de la Región de Murcia, pueden servir de instrumento, de herramienta, para el cambio de modelo productivo? ¿Y la innovación y la investigación, la política científica pueden servir, deben de servir para eso? Yo creo que la respuesta es evidente, sí. Y si eso es así en lugar de plantear un presupuesto de reducción habría que plantear un presupuesto de ampliación, de incremento, un presupuesto que incrementase, aunque eso supusiese, fíjese, aunque eso supusiese incurrir en más deuda; hay endeudamiento, hay inversión que supone endeudamiento que a medio plazo es rentable y que puede revertir de forma positiva para el conjunto de la economía. Pero hay otras fórmulas que no solo son las del endeudamiento, hay otras fórmulas para obtener más ingresos y para invertir esos ingresos en mejorar en definitiva todo lo que tiene que ver con el conocimiento superior, todo lo que tiene que ver con la innovación científica, todo lo que tiene que ver con la investigación.

Son muchos los científicos en nuestro país que se han pronunciado en contra de la política de retroceso en materia científica y en materia de innovación que sistemáticamente -y no solo este Gobierno, otros gobiernos- han llevado a cabo en nuestro país. Hoy precisamente el científico del bosón, el científico británico del bosón, Higgs, critica el absoluto, y cito textualmente, “el absoluto y terrible abandono de la ciencia en España”.

Pero, bueno, luego tenemos la *boutade* del señor Wert cuando dice que no ve negativo que los investigadores españoles se vayan fuera de España. O sea, no ve negativo incluso que personas formadas aquí, nosotros las formamos con el erario público, costeamos la formación superior de miles y miles de estudiantes que tienen que irse a Alemania a trabajar, que tienen que irse a Alemania a buscar un trabajo porque aquí este país es incapaz de ofrecer una alternativa económica para favorecer el empleo.

Su política económica, la política económica de este Gobierno ha fracasado, porque a fin de cuentas la política económica que se está llevando a cabo después de un año ha supuesto un incremento del déficit público, un incremento de la deuda pública, ya no es la deuda pública atribuible al anterior Gobierno, separamos la deuda pública que se ha producido en este último año acumulada, aparte de los pronósticos erróneos que el Gobierno viene sistemáticamente haciendo y viene errando también sistemáticamente. Bueno, incluso los organismos oficiales le enmiendan la plana al Gobierno y le dicen que no es creíble la previsión de recesión que se plantea para el año 2013 para nuestro país, y se triplica la previsión de recesión que se va a plantear.

No, el camino no es este, el camino no es el de los recortes, el camino no es el que se está planteando, y retóricamente se reconoce que sí, que es necesario plantear de forma paralela recorte, el uso de la tijera, de la tijera social, y al mismo tiempo un plan de crecimiento. ¿Pero dónde está el plan de crecimiento? ¿Dónde está presupuestado ese plan de crecimiento, dónde está ese plan de impulso a la economía? Porque, bueno, se podría entender que se aplicase paralelamente un programa de ajuste o de recorte y al mismo tiempo un programa de empleo, un programa potente de inversión pública para crear empleo, pero es que no lo hay, se queda en la mera retórica, en la mera retórica, en eso se queda. No hay ningún tipo de problema en modificar por la vía de urgencia rápidamente la Constitución española, la intocable Constitución española, esa a la que usted ha hecho alusión y que se fraguó en el contexto desigual de la Transición política, desigual porque en una transición política a la que se ha hecho referencia, cuando se habla, se dialoga, se consensúa, no se consensúa igual cuando no se tiene la misma fuerza de palabra para consensuar, es decir, cuando el nivel de interlocución, de diálogo, no es el mismo. Podríamos ahí referirnos al ideal de los hablantes al que hacía referencia en su paradigma sobre el lenguaje Jürgen Habermas, eso no se planteó en la transición política, ahí hubo unos que tenían fuerza, tenían más peso y más poder y evidentemente impusieron elementos fundamentales. Pero, en fin, no se trata de hablar ahora de esa parte, sino simplemente señalar que se produce una modificación de la intocable Constitución española para consagrar la estabilidad presupuestaria, el recorte en definitiva social, el derrumbe y derribo del estado del bienestar sin ningún tipo de problema.

No hay ningún tipo de problema en tomar decisiones como que se concedan 40.000 millones de euros de inyección de dinero a la banca en nuestro país y que se compute al mismo tiempo como deuda pública, se va a computar como deuda pública, eso va a subir y se va a computar como deuda pública, para la banca no hay ningún tipo de problema. Es decir, hay determinado tipo de decisiones que no son problemáticas, que se adoptan con una rapidez y con una ejecutividad inmediata, y otras que resultan bastante más costosas. Eso de llegar a un acuerdo con el tema de los desahucios por ejemplo, eso de la dación en pago, eso resulta más problemático; ahora, inyectar miles y miles de millones a la banca no tiene y no entraña ningún tipo de problema.

Por eso el presupuesto este tendría que ser precisamente un presupuesto de impulso, un presupuesto que sirviese en definitiva para el necesario cambio del modelo productivo en la Región de Murcia, y no lo es, y no lo es en modo alguno, no va a servir para cambiar la situación.

Señor consejero, en el año 2013 el paro va a crecer en la Región de Murcia, la pobreza va a crecer en la Región de Murcia, vamos a retroceder en la Región de Murcia, ¿y ante un panorama de esa naturaleza, tan negativo, con una situación tan negativa en el plano socioeconómico planteamos un presupuesto de rendición? Este es un presupuesto de rendición, no es un presupuesto valiente, no es un presupuesto que se enfrente de verdad a los problemas que tiene la Región de Murcia, no lo es, no lo es. Es un presupuesto que asume sin ningún tipo de problemas la lógica de los recortes como única salida. ¿Cómo está Grecia, señor consejero, cómo está Grecia hoy, después de los programas durísimos de recortes que se están llevando a cabo? ¿Está mejor o peor? ¿Cómo está nuestro país con los recortes que se vienen haciendo? Desde que se viene aplicando la lógica de los recortes ¿cómo está nuestro país, mejor o peor? ¿Está mejor nuestro país? ¿Será verdad lo de los brotes verdes de la señora Báñez? La señora Báñez ha dicho que hay indicios ya de que le economía está mejorando. ¿De verdad se lo cree? Dígamelo, dígame si se cree de verdad lo que ha dicho la señora Báñez; por cierto, luego corregida por algunos dirigentes del Partido Popular que han dicho que no, que no caiga en el mismo error que en su día cometió creo que fue Salgado, la señora Salgado, que habló de los brotes verdes. No nos precipitemos con los brotes verdes porque la cosa va para largo, la cosa es muy complicada.

¿Hay alternativas frente a lo que se plantea?, porque, claro, podemos hacer aquí la crítica, pero ¿hay alternativas frente a lo que aquí se plantea? Yo creo que sí que hay alternativas, las hay, y hay

que plantearlas, algunas de ellas incluso las han planteado ustedes, señor consejero. Ustedes plantearon, hicieron una campaña, además estupenda, maravillosa, “Región de Murcia, no contamos todos”, y reclamando la deuda histórica, 4.280 millones de euros.

Y es más, dicen que el sistema de financiación autonómico perjudica a la Región de Murcia. ¡Bueno!, ha perjudicado. Perjudica y perjudicará mientras siga vigente. O sea, que ni siquiera se adoptan medidas para, cuando menos, dejar en *stand by* y que no siga perjudicando a la Región de Murcia.

El Partido Popular presentó aquí una proposición de ley para reclamar el cambio del sistema de financiación, y se aprobó, con los votos de Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Popular. Izquierda Unida ha presentado para esta legislatura la misma proposición de ley, para exigir al nuevo Gobierno de la nación, para exigir lo mismo que se le exigió al anterior. Esa proposición de ley está durmiendo el sueño de los justos, no se considera urgente ahora esa proposición de ley. La deuda histórica no se considera en modo alguno urgente.

Plantear una reforma fiscal, aunque el margen de maniobra de la Comunidad Autónoma sea pequeño, no se considera... Bueno, estoy haciendo un planteamiento más general porque usted también es el portavoz del Gobierno y es un magnífico encantador de serpientes cuando sale en los medios de comunicación y vende muy bien el producto político de su Gobierno. Y mire usted, señor consejero, se puede subir el tramo autonómico del IRPF; se puede subir el tramo autonómico del Impuesto de Patrimonio, como otras comunidades autónomas han hecho; se pueden introducir otras figuras fiscales que propicien la obtención de mayores recursos de manera progresiva, y no mediante la introducción de figuras impositivas indirectas que gravan a todo el mundo por igual independientemente de su capacidad económica. Se puede plantear y exigir al Gobierno de la nación que, en lugar de llevar a cabo amnistías fiscales, lleve a cabo la persecución efectiva del fraude fiscal, entre 75.000 y 80.000 millones de euros es lo que se defrauda a la Hacienda pública cada año. O podemos tentar a algún periodista a que realice alguna misión de investigación, como la que realizó el periodista, aun a riesgo de ser casi encarcelado, el periodista griego que publicó la lista de defraudadores de la Hacienda pública, entre los cuales había miembros del Gobierno de la derecha griega, por ejemplo. Ahí se mata al mensajero en lugar de meterle mano precisamente al que defrauda a la Hacienda pública. Fíjese, ni siquiera se trata de inmediatamente obtener esos 80.000 millones, que harían innecesarios los recortes que se vienen planteando, pero por lo menos se podrían abordar medidas legislativas, medidas de incremento de recursos materiales y humanos a la Hacienda pública con el fin de obtener más recursos.

Es que los trabajadores de la Hacienda pública, tanto inspectores como técnicos, lo han dicho: estamos capacitados, somos capaces y podemos obtener gran parte de lo que se defrauda a la Hacienda pública, podemos hacerlo; solo falta que el Gobierno tenga la voluntad política y adopte las medidas legislativas necesarias para poder hacerlo. Pero si esas medidas se adoptan, nosotros podemos obtener miles de millones de euros que se defraudan a la Hacienda pública.

Cuando menos situémonos en eso en la media de la Unión Europea, obtener el 50% de lo que se defrauda a la Hacienda pública. Eso nos situaría en la media del fraude fiscal que hay en el conjunto de la Unión Europea. Pues ahí tenemos también una forma... No, vamos a amnistiar, que eso es mejor, una amnistía fiscal a los que defraudan a la Hacienda pública.

O adoptar medidas de reforma fiscal que no permitan que grandes empresas multinacionales en nuestro país tributen en el Impuesto de Sociedades el 10%. Muchas de ellas, la mayoría, tributan bastante menos que las pequeña y medianas empresas de nuestro país. Que se tribute realmente en función de lo que se gana, del beneficio que obtienen.

Es decir, sí que se puede, sí que se pueden plantear alternativas. Pero, claro, el problema es que como hay que obtener recursos para pagar una deuda de la que en modo alguno son responsables los ciudadanos, pues aquí hay dos fórmulas: o se obtienen los recursos de quienes son los responsables

reales de la situación creada, pero, claro, esos son los poderosos, o se obtienen los recursos del conjunto de la ciudadanía. Pues nada, subida de tasas, subida de precios públicos, subida del IVA, recortes salariales, eliminación de pagas extraordinarias. ¿Es que son los empleados públicos los responsables, los trabajadores, los parados, responsables de la crisis que ha sobrevenido? ¿Tienen que pagar ellos la situación de crisis? Se les puede pedir un esfuerzo, de acuerdo, ante una situación de emergencia, pero un esfuerzo que sea equilibrado y que sea proporcionado. Pero ¿qué esfuerzo se le ha exigido a la banca de nuestro país, qué esfuerzo se le ha exigido?, cuando ni siquiera se han adoptado medidas contundentes frente a las indemnizaciones y abultados honorarios que tienen los directivos de las grandes entidades bancarias, cuando ni siquiera se han adoptado medidas reales y contundentes. Cuando ni siquiera aquí en la Región de Murcia, por ejemplo, se ha podido investigar la labor, en la parte territorial de la Región de Murcia, de la CAM, cuando en las Cortes Valencianas hay una Comisión de investigación donde han pasado algunos de los responsables territoriales de la CAM de la Región de Murcia, allí, a declarar en las Cortes Valencianas, pero aquí no, porque aquí no se quiere que declaren. Es decir, de eso no se habla, eso no, eso realmente no interesa.

Hombre, yo creo que son cuestiones que son fundamentales, porque no se puede venir aquí y decir: bueno, traigo este presupuesto, las circunstancias, la situación económica, esto es un fenómeno meteorológico, si estuviésemos en la época de la Grecia clásica estaría probablemente del lado de los mitólogos, de los defensores del mito: ¡es una maldición divina lo que nos ha venido encima!, y por eso hemos tenido que hacer este presupuesto.

No, este presupuesto deviene como consecuencia de una situación económica que deriva de unas políticas y hay unos responsables evidentes de esas políticas, hay unos responsables evidentes de esas políticas, y hay que denunciar a esos responsables, y hay que denunciar las políticas, y hay que revertir esas políticas, porque si no estamos condenados inevitablemente al fracaso.

Con este presupuesto, señor consejero, no vamos a ningún sitio, ¡no vamos a ningún sitio!, no se va a revertir la situación de la Región de Murcia.

¿Usted cree de verdad, sinceramente, que en el año 2013, cuando acabe el año 2013, la Región de Murcia con el presupuesto que nos ha traído va a estar mejor?, ¿va a estar mejor la investigación, la innovación, van a estar mejor las universidades públicas de la Región de Murcia? ¿Van a estar mejor realmente?, ¿el comercio y la artesanía van a estar mejor en el año 2013? Si no van a estar mejor, este presupuesto no sirve, no sirve, y si usted es honesto consigo mismo habrá de reconocer que este presupuesto no sirve, no tiene la utilidad necesaria para revertir la situación económica de la Región de Murcia.

Yo voy a finalizar, señor consejero, simplemente apelando a que en primer lugar, y eso creo que sería ya un logro importante, pague de manera inmediata la deuda que tiene contraída la Comunidad Autónoma con las universidades públicas. Yo creo que eso es algo fundamental.

Y en segundo lugar, que cualquier plan que se plantee de reequilibrio a lo largo del año 2013 vaya acompañado también de un plan de reactivación de la economía, de impulso de la economía, que no todo sea un plan de reajuste, un plan de recorte, que haya un plan de impulso en donde su Consejería tenga un papel protagonista y fundamental. Si no, estamos abocados indefectiblemente al fracaso.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, en primer lugar la señora Muñoz Pedreño tiene la palabra.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

Muchas gracias señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes a todos.

Desde el Grupo Parlamentario Popular le damos también la bienvenida al consejero, antes de nada, antes de empezar el debate, como debe ser, a usted y a todo el equipo que nos acompaña esta tarde.

Efectivamente la lectura que hace el partido de la oposición es muy distinta a la que usted plantea, y totalmente está fuera de la realidad. Yo me pregunto si la señora Clavero no estaba presente cuando se planteó el techo de gasto para este 2013, creo recordar que sí. El señor Pujante, por el contrario, ha aprovechado su discurso al señor Bernal para volver a reiterárselo a usted, señor consejero, y yo entiendo, señor Pujante, que está usted solo porque así lo han querido los ciudadanos, pero por respeto, yo creo, a este equipo de la Consejería, pues qué menos que estudiar un poquito los programas que presentan esta tarde.

Y a nosotros en primer lugar, consejero, desde el Grupo Parlamentario Popular nos gustaría destacar...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, no repliquen desde el escaño por favor.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

...ese compromiso que el Gobierno regional pone una vez más de manifiesto a través de estos presupuestos en materia de universidades, empresa e investigación, con ese objetivo prioritario de recuperar la senda de crecimiento en nuestra región y contribuir con ello a sacar al país de la catastrófica situación en la que apenas once meses otros nos dejaron.

La señora Clavero además decía que no es una maldición que nos ha caído encima, que era el resultado de las malas políticas que se han dado anteriormente. Y yo tengo que decir que coincido con ello, porque fue una maldición y esa maldición llegó y la sufrimos todos cuando sus compañeros de partido, el señor Rubalcaba y el señor Zapatero, estuvieron en Moncloa durante tanto tiempo, y nos encontramos las cuentas como nos las hemos encontrado.

Y aprovecho para decirle que efectivamente el presupuesto de 2011 era realista en su momento, era un momento en el que todavía su Gobierno gobernaba, y cuando Rajoy llegó a Madrid nos encontramos un agujero tremendo que hemos tenido que subsanar y que nos ha obligado a reajustar las cuentas públicas.

Y yo decía, consejero, que sí que se ve ese compromiso, el compromiso que esta Consejería demuestra, porque es... *(voces)*

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

...el compromiso –decía– del Gobierno regional con esta Consejería, porque es la Consejería que es capaz por un lado de reactivar nuestra economía, a través del continuo apoyo que se da con estas cuentas a la creación de nuevas empresas, y a la consolidación y desarrollo empresarial en la región,

y por otro lado también la Consejería es responsable de que podamos contar con un sistema universitario que garantice una formación de excelencia para nuestros jóvenes, jóvenes que gracias al esfuerzo de todos los murcianos tienen la posibilidad de convertirse en grandes profesionales en todos y cada uno de los sectores de nuestra región, y universitarios también que gracias a las infraestructuras que año tras año se han ido materializando en los diferentes campus hoy nos hacen estar tranquilos a este grupo y a este Gobierno, tranquilos ante la necesidad absoluta de la contención del gasto y austeridad de cara al 2013. Tranquilidad porque las inversiones en nuestras universidades se hicieron bien, además en su momento, y puede el Gobierno ahora por tanto ajustar las partidas presupuestarias para destinar y focalizar esos recursos, la mayoría de ellos, al mantenimiento de las mismas. Yo recuerdo que en los últimos diez años han sido más de 250 millones de euros los que se han destinado para infraestructuras y para inversión en nuestros campus universitarios.

Por ello, señor consejero, el Grupo Popular hace una valoración muy positiva de las cuentas que hoy nos ha presentado ya que en materia de universidades vemos una apuesta clara, una apuesta decidida, por los estudiantes, por los docentes, que además cuentan de cara al 2013 con la financiación necesaria para el mantenimiento de las universidades públicas, y con especial hincapié además a los campus periféricos de San Javier y de Lorca. Se mantienen, por supuesto, los laboratorios de prácticas, las bibliotecas. Y además, siendo conscientes de ese esfuerzo adicional que los universitarios hacen, y al que la señora Clavero le ha dedicado la gran mayoría de su discurso de nuevo a explicarnos el decreto, pues mantenemos otros recursos que ayudarán al bolsillo de los universitarios, como el transporte público, manteniendo el unibono, las becas de deportes, las becas Erasmus, etcétera. Es cierto que hay menos, y que nos gustaría tener más partida para ello, pero ya hablaba de que hay un gasto, un techo de gasto que hay que cumplir. Y este esfuerzo se refleja, el esfuerzo del Gobierno en general, me refiero, no sólo en las cifras, sino también en lo que supone la partida de universidades, que respecto al total del presupuesto ha aumentado, se ha considerado que es la más importante y ha pasado de ser un 86,3% a un 87,53% del total de la Consejería.

Particularmente, me gustaría destacar el aumento que se dedica este año a la Escuela Universitaria de Enfermería, que cuenta con ese 11,05% más que en 2012, y el apoyo a los jóvenes investigadores, para quienes se garantizan esos compromisos plurianuales. En este sentido sí que hay que destacar la continuidad de la Fundación Séneca, de esos programas que posibilitan a los investigadores en formación de nuestra región que accedan a la internacionalización, con ese programa Saavedra Fajardo que todos conocemos, y que, a pesar de que sus señorías de la oposición, y en particular el señor Pujante, insistan en afirmar lo contrario, salir fuera de la región no es malo, señorías. Somos además la única región que recupera a los investigadores que salen de nuestra tierra, y que vuelven a la región estando a disposición no sólo del sistema regional de ciencia y tecnología público, sino también además del privado, y eso es un logro que ha hecho esta Consejería y que me gustaría destacar.

La Fundación Séneca, además, tiene accesible ese conocimiento que generan durante su labor investigadora estos jóvenes en el extranjero, lo tiene accesible a través de sus portales web, y yo les invito, señorías, a entrar en la web de la Fundación Séneca, donde podrán conocer en detalle el perfil de esos 82 actuales jóvenes investigadores que están llevando a cabo esos programas en el extranjero, y muestran el apoyo de esta Consejería a la carrera científica.

En estos presupuestos, señoría, la demagogia en materia de universidades de la oposición no tiene cabida. Estos presupuestos sí apuestan por la calidad del sistema universitario, calidad que además, como ya vimos de forma detallada en esta Cámara el pasado mes de octubre, va a ser sometida a ese riguroso estudio y control en el seguimiento de los títulos oficiales, y seguirá orientada, como viene haciendo hasta la fecha, a la puesta en marcha de nuevos títulos, como hoy veíamos recogido en prensa regional, de esos títulos universitarios dobles y de los títulos con universidades extranjeras, en ese impulso, de nuevo, de movilidad internacional, no sólo para los jóvenes universitarios de la

región, sino también para que vengan y atraer a nuevos talentos y recursos de otros países.

Además, señorías, son unos presupuestos que demuestran la capacidad del Gobierno de mejorar los criterios de eficacia y de eficiencia en ese claro ejemplo de optimización de recursos, gracias a la cooperación y sinergia que la Consejería mantiene entre sus centros directivos y de forma muy, muy marcada con el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, una eficacia y eficiencia que tampoco se entiende aquí, que sólo se puede hacer más con más, pero en este caso esta Consejería es un gran ejemplo de cómo de forma coordinada se pueden impulsar nuevos programas y se pueden mantener la gran mayoría de ellos, y en este caso el INFO, como decía, juega un papel prioritario; INFO al que los miembros de la oposición apenas le han dedicado medio minuto, y el señor Pujante yo creo que ni siquiera lo ha mentado.

El INFO, para el Partido Popular, sin embargo, es el motor indiscutible capaz de contribuir de una forma muy directa a la reactivación económica, a la generación de empleo, prioritaria en todas y cada una de las medidas de este Gobierno, y en este sentido el presupuesto que esta tarde nos presenta el señor consejero sigue de forma muy clara esos dos objetivos que de forma muy sencilla nos ha explicado: dan respuesta a las empresas de la región ante la situación actual, respuesta a una crisis financiera, y en ese sentido les ayuda a buscar financiación de donde no la hay; fortalece, por otro lado, el tejido empresarial, no sólo impulsando a las pymes que ya tenemos, sino también impulsándolas en esa innovación, en la internacionalización, y de forma paralela creando nuevas empresas. En este sentido es importante destacar, señorías, que el INFO aumenta su presupuesto en un 1,37 % con respecto al ajustado del 2012.

Incorpora, además, las competencias que tenía el ICREF para poder financiar de forma directa el circulante de las pymes, y para ello hay este año, si no me equivoco, 25 millones de euros, de los que no he oído hablar esta tarde por ninguna parte de la oposición, y que sin embargo sí que siguen insistiendo en que hay que crear empleo. Pues yo creo que esta es una forma muy positiva de ayudar a nuestras empresas, que necesitan recursos económicos ahora que no los hay.

El INFO además ha diseñado una estrategia distinta este año, se ha adaptado a los nuevos tiempos, ha enfocado todo en dos grandes áreas, emprendimiento por un lado y conciliación empresarial por otro. Y, como saben, señorías, y como también ha destacado el consejero, además este año los emprendedores murcianos cuentan con ese respaldo, o contarán, cuando vengan a esta Cámara, con ese respaldo normativo necesario, esa ley de emprendedores, que contempla de forma muy rigurosa la simplificación administrativa. En este sentido, me permito felicitar a la Consejería por colocarnos de nuevo a la cabeza de España.

En la Región de Murcia, todos los trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa aparecen de forma muy clara y de forma muy sencilla en la web del INFO. Además, gracias a la puesta en marcha de la estimulación del municipio emprendedor, los municipios como el de Molina de Segura ya dan de alta a los nuevos empresarios en sus ayuntamientos simplemente con la presentación de una declaración responsable, la conocida licencia exprés, y por ello de nuevo le felicito, porque facilita muchísimo la puesta en marcha de nuevas empresas, y con ello la creación de nuevos puestos de trabajo.

A través de este programa, los municipios recogen además buenas prácticas, y ese es un modelo para el resto, prácticas de emprendimiento, como por ejemplo bonificación en caso de instalarse en suelo público, suelo público que está muy bien identificado además, y la ley contempla muchas otras potenciaciones de instrumentos alternativos, como los *business angels*, que además fue una propuesta de este grupo, y la internacionalización para emprendedores murcianos.

Estos presupuestos, señorías, permiten, como decía, continuar con el trabajo que se viene llevando a cabo en la consolidación empresarial, y el INFO en este sentido hace una gran apuesta por la innovación de las empresas murcianas, y ha demostrado que los sectores industriales en los que más se ha innovado, más se ha aumentado también su valor añadido. Por ello ha adaptado su red de cen-

tros tecnológicos, de modo que se puedan agrupar para contar con una estructura menos pesada, como decía el consejero, y más eficiente, en aras de la eficacia y la eficiencia, términos que me permito repetir una y otra vez, para ver si de alguna forma se trasladan a la parte posterior de esta grada.

En este sentido, me gustaría, señorías, destacar la generación de recursos que esta Consejería a través del INFO es capaz de materializar, captando fondos para las empresas murcianas como el convenio con CDTI, donde para este año se ha aumentado la partida presupuestaria de dinero que va a llegar a las empresas de la región, han pasado de 23 millones a 25 millones de euros. Empresas como Estrella de Levante, empresas como Puertas Padilla, son ya un ejemplo de esa captación de ingresos a través del INFO, y me permito también esta tarde felicitarles por ello, y seguro que estas cuentas anuales de nuevo dan un claro ejemplo.

El INFO, además, también se pasea por Bruselas, porque aquí no nos gustan los paseos por Bruselas, pero el INFO también lo hace, y consigue además que Murcia sea una de las regiones que desarrolle el potencial suficiente para obtener que parte de esos 85 millones de euros que hay en Bruselas por ahí para las empresas de Europa, lleguen también a Murcia; empresas que innoven empresarialmente. Y esos paseos, además, les sirven para conocer en detalle los requisitos que Europa va a pedir, de modo que se pueda después coordinar a todo el Gobierno en su conjunto, y poder identificar los sectores donde somos más competitivos y donde podemos innovar, como es el sector agroalimentario, la eficiencia energética o el sector de los plásticos.

De forma particular, a través de los fondos FEDER, el INFO ha conseguido captar para este ejercicio 2013 3,8 millones de euros para desarrollo en I+D+i para nuestras empresas, y es de nuevo un motivo de satisfacción.

Y para finalizar, señorías, antes de ceder la palabra a mis compañeros, el señor Gómez y la señora Aquilino, que intervendrán para hablar de industria y de comercio, quiero hacer especial mención al programa de internacionalización, sin duda una de las claves para la supervivencia y posterior consolidación de pequeñas y grandes empresas. A este Grupo Popular, señor consejero, le llena de satisfacción leer continuamente en prensa regional cómo nuestra región sigue liderando esas cifras, es la cuarta provincia en exportaciones, y cómo aumentamos una y otra vez el porcentaje de las mismas de forma reiterada, superando con creces la media nacional. Son más de cinco millones de euros lo que este año el Gobierno va a poner a disposición del tejido empresarial en la región, conscientes de la repercusión económica tan positiva que esa inversión tiene en nuestra balanza comercial, y en la diversificación de riesgo para quienes una vez tomaron la valiente decisión de montar su propio negocio y contribuir de forma activa a la creación de puestos de trabajo.

Para concluir, rigor en la gestión del gasto público, apuesta por los recursos humanos, garantía y calidad en nuestro sistema universitario y una clara orientación empresarial, son, señorías, la conclusión de estos presupuestos, que el próximo año contribuirán, como decía en el inicio de mi intervención, a combatir el déficit público y volver a la senda del crecimiento.

Nada más y muchas gracias, señor presidente,

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Muñoz.

Señor Gómez López.

SR. GÓMEZ LOPEZ:

Sí, buenas tardes.

Quiero sumarme con mi compañera a darles el saludo de bienvenida al señor consejero y a todo

su equipo, en primer lugar, y, bueno, en el poco tiempo del que disponemos voy a hablar de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, y efectivamente es un capítulo que disminuye su presupuesto, su partida presupuestaria, como difícilmente podía ser de otra manera en la situación que nos encontramos, pero lo mismo que la señora Clavero ha hecho, relatando de una manera negativa todas las partidas, yo voy a decir también alguna, permítame que diga alguna, que no es tan negativa, porque evidentemente no todo el presupuesto es como usted lo ha definido.

Entonces, no me resisto a decir, por ejemplo, la partida de la Inspección Técnica de Vehículos, en la cual hay un incremento respecto al año anterior, como bien ha señalado el consejero, y se van a destinar 100.000 euros a la ITV para mejorar la seguridad de los vehículos que circulan por nuestras carreteras. Y también voy a incidir en el programa de energías limpias, un programa que usted ha mencionado de pasada, pero no ha dicho lo que a mí me parece lo más importante de este capítulo, y es, el desarrollo que este capítulo va a llevar con el Plan de Energías Renovables, con dos líneas de ayudas previstas para el desarrollo a través de fondos FEDER para familias e instituciones sin fines lucrativos, con una dotación de más de 700.000 euros. Y dentro de este programa también está la dotación del capítulo IV, que es la Agencia de Gestión de la Energía, ARGEM, que tampoco ha comentado, donde tiene un incremento de más del 64% respecto del año anterior. Y esta agencia participa en programas europeos de movilidad urbana sostenible, destinados a minimizar tres problemas, que son la emisión de CO₂, dependencia energética y contaminación de las ciudades. Participa en proyectos muy interesantes, que son el proyecto Step, cuya eficacia energética es para la participación de empresas de servicios energéticos, donde la empresa realiza la inversión y cobra al cliente únicamente la energía consumida; participa en proyectos como el Solar Race, donde se aprovecha la energía renovable en el transporte, y en su última edición ha tenido un gran éxito con la participación de 34 equipos -además, esto fue hace muy poco- de varios países, y entre ellos siete prototipos construidos por universidades de nuestra región.

También hay numerosos proyectos en los que se participa, como el MEDEEA, cuyo fin es ayudar a los municipios en los planes energéticos, y aquí conviene destacar lo que es el Pacto de los Alcaldes, con la iniciativa 20-20-20, que ya hemos explicado anteriormente, pero que yo les recuerdo a todos, y que pretende la disminución del 20 % de emisiones de CO₂, disminución del 20 % de consumo eléctrico y aumento del 20 % en el uso de las energías renovables. La iniciativa la han suscrito la mayor parte de los ayuntamientos y los municipios de esta región, y le puedo decir que Abarán, Archena, Cieza, Jumilla, Librilla ya cuentan con un plan de acción de energía sostenible, elaborado y enviado a la Comisión Europea. Y también le puedo decir que Cieza y Puerto Lumbreras tienen ya el reconocimiento de calidad o excelencia en la elaboración de estos planes.

Con ese aumento de la eficiencia energética le puedo decir que se van a dejar de emitir 280.000 toneladas de CO₂ a la atmósfera y va a tener un ahorro de más de 30 millones de euros. Hay más proyectos con esta agencia, como son el MEDICOOL, el proyecto ELENA y demás, pero no voy a seguir enumerándolos por la falta de tiempo.

Sí les voy a decir también que para compensar la disminución de los fondos públicos, que se han motivado por la situación que tenemos, la Comunidad Autónoma también está trabajando para fomentar la participación de empresas privadas en proyectos, le puedo decir alguno, como el Fondo de Emprendedores de la Fundación REPSOL, que es el primer fondo privado de España destinado a la promoción de iniciativas de eficiencia energética y su transformación en proyectos empresariales que generan actividad económica.

En definitiva, yo creo que este es el camino, que se ha cambiado el concepto de los presupuestos por las necesidades actuales que tenemos, y que estos presupuestos están apostando por inversiones en energías renovables y ahorro energético, que son evidentemente estratégicas, en proyectos cofinanciados con la Unión Europea, buscando dinero de fuera, y en proyectos de colaboración con grandes empresas, que puedan culminar en creación de puestos de trabajo.

Pero, efectivamente, sí, hay una disminución en el conjunto de los presupuestos respecto al año anterior, esto es evidente, pero es por una razón obvia: han disminuido los ingresos. Yo no sé si a usted le parece suficiente argumento el que no hay más dinero. Si a usted no le parece suficiente argumento este, a lo mejor le parecería mejor que siguiéramos haciendo lo que ustedes hicieron, gastar lo que no tenemos. Si a usted le parece eso, podríamos seguir haciéndolo, y como no lo vamos a hacer, tenemos que hacer esto, tenemos que seguir con unos presupuestos que son realistas. Y a mí me hubiera gustado, porque a lo mejor es una lástima, porque usted, igual, si hubiera estado en el Gobierno de Rodríguez Zapatero, pues igual a lo mejor hubieran traído para esta región lo que nos correspondía, a lo mejor nos lo hubieran traído. No lo dudo. Desde luego la realidad es que no ha sido así.

Y lo que sí le digo al señor Pujante, que siempre está reclamando esta deuda con la región, que yo llevo aquí desde junio del año pasado y gobernaba el PSOE, y no lo he visto jamás en ese período de tiempo con una camiseta ni con un cartelito reclamando la deuda desde entonces, ni una sola vez, y en cambio ahora es un día y otro y otro... no, perdone usted, ni una sola vez ha salido aquí con eso, y ahora sí...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, no establezcan diálogo.

Diríjase a la Presidencia, y para terminar ya.

SR. GÓMEZ LÓPEZ:

Sí, para terminar.

Entonces había dinero, y ahora que no lo hay lo reclaman. Pues vale, pues no. Hay que ser más realistas y yo creo que estos presupuestos lo son y, por lo tanto, felicito al consejero y a todo su equipo, porque creo que se ha hecho un gran esfuerzo y que estos presupuestos atienden a las necesidades principales que tienen los ciudadanos de esta región.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias señor Gómez López.

Señora Aquilino.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. También de mi parte, señor consejero, y a todos los miembros que le acompañan, y un recuerdo también muy especial, como siempre, para todas esas personas que desde su Consejería han contribuido con su trabajo a hacer estos presupuestos y que podamos tenerlos hoy aquí analizando en profundidad.

No soy yo quién, señor consejero, y Dios me libre, para dar consejos, pero permítame que le sugiera que siga usted de consejero. No se meta usted a hipnotizador porque desde luego sería un fracaso. A mí desde luego no me ha hipnotizado. Lo que sí ha conseguido es tenerme muy despierta, muy atenta y muy interesada en su intervención.

Yo creo que el señor Pujante lo que tenía es un período que tenemos todos después de una comida, espero que sea buena porque aquí en Murcia y en Cartagena en concreto se come muy bien, y que

se encontrara a gusto, relajado y satisfecho, y que ese haya sido el producto de su hipnotización, pero desde luego nunca en ningún momento de su intervención y de sus palabras, señor consejero.

Y entrando ya en materia, señor presidente, esto ha sido una anécdota, ahora empieza mi tiempo, que es muy escaso y tengo muchas cosas y muchas ganas de decirlas.

Bueno, les quiero informar que en mi intervención voy a transmitirle el análisis que hemos hecho del estudio de una parte que para nosotros es muy importante de su Consejería, señor consejero, que es la parte, dentro de su departamento, donde está consumo, comercio y artesanía.

Consumidores, señor consejero, somos todos, y entonces está claro que este presupuesto que usted nos presenta hoy aquí, la programación, la aplicación y el desarrollo del mismo nos va a afectar de forma directa a todos porque todos somos consumidores. Es una gran responsabilidad porque toda Murcia va a recibir y va a verse afectada, todos los ciudadanos van a verse afectados por este presupuesto de una u otra forma. Y no hablemos del comercio, también ahí podríamos decir que somos todos, porque comercio es: unos moviendo la economía, otros abasteciendo y otros consumiendo y formando parte de esa necesidad que tenemos todos los días de ir a los comercios, qué seríamos nosotros sin nuestro comercio, pues está ahí.

Y la artesanía es un gremio fabuloso porque forma parte de nuestras raíces, de nuestra tradición, y lo forma un grupo humano fenomenal, y como aparte de un poco de soñolencia el señor Pujante venía con bastante cantidad de pesimismo, yo para aliviarle un poco ese peso que lleva encima le voy a decir que no se preocupe mucho por la artesanía, porque los artesanos no estarán muy mal, no se verán desprotegidos, todo lo contrario, cuando últimamente su gremio ha aumentado en el listado de gremios de artesanos un 4 %. No todo baja. Como es evidente, hay cosas que suben también.

Entonces ya entrando en materia, que creo que nos interesa, del análisis, señor consejero, no podemos estar más de acuerdo con esos grandes objetivos que usted ha imprimido en todo este presupuesto, y que nosotros desde el análisis de esta parte de su Consejería desde luego también hemos detectado. Hemos detectado como dos grandes objetivos que se ven claramente, que están ahí y que tienen un apoyo especial para conseguir la calidad en el sector, y para fomentar la creación de empleo. Por supuesto, desde nuestro grupo no podríamos estar más de acuerdo con estos dos grandes objetivos, es lo que necesita nuestra región, creación, movilizar, dinamizar el sector del comercio, de la artesanía y del consumo, y crear empleo.

Para esto hemos seguido analizando y hemos visto que en consumo ustedes han creado como... ¿cómo diría yo?, como unas cuatro líneas muy importantes, donde van a dedicar las ayudas que, desde luego, y reconociéndolo como es normal, este es un presupuesto austero, austero, porque así lo demanda el momento, y lo demanda también la responsabilidad que el político tiene que tener a la hora de planificar y no crearse... -ya, ya, pero es que tengo que decirlo- entonces ahí vemos esas cuatro líneas que también estamos de acuerdo.

La primera es la de modernizar y renovar el comercio. Importantísimo, el comercio si no se renueva y no está al día no sirve para nada, mucho más en un sector globalizado como en el que estamos.

Está la de exigir calidad, la de buscar la calidad en el comercio, importante también. El ciudadano demanda cada día más calidad y para ser competitivo hay que ofrecer calidad. Por tanto, de acuerdo.

La coordinación entre todos los sectores. Nos consta el esfuerzo que se ha hecho desde esta Dirección General para contactar y estar en contacto directo y continuo con el sector, y que en este contacto directo y continuo salgan las iniciativas y el apoyo a las iniciativas que se están haciendo.

Por tanto, no podemos estar más de acuerdo...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Para terminar ya, señora Aquilino.
No se ahogue, pero termine.

SRA. AQUILINO ARTERO:

No, es que he perdido unos minutos, que usted me los tiene que descontar, y no se preocupe, que me repongo.

Entonces hay una cosa que queremos desde mi grupo dejar clara, y es nuestro agradecimiento a la solidaridad que desde esta Consejería y desde esta Dirección General se ha mostrado con Lorca, al ser capaces de, a su diario quehacer y esfuerzo, sumar la gestión, tramitación de expedientes del terremoto de Lorca. Queremos que conste porque desde luego es digno de reconocer.

En cuanto al gremio de artesanía sale perfecto en estos presupuestos, no sé cómo se puede quejar nadie. Tenemos, señora Clavero, no en el espacio sino en la realidad, una nueva ley de artesanía que el sector ha demandado con tanta fuerza, y ya no solamente es que está sino que se va a desarrollar y se va a aplicar en el 2013, con lo que tenemos que estar todos satisfechos.

Tenemos nuestros centros de artesanía, que desde esta Consejería y esta Dirección General siguen no solamente apoyando sino haciendo que tengan más vida. No solamente son centros de exposición y venta sino que van a ser centros de reunión, van a ser centros donde van a existir foros y van a existir contactos, y van a ser una forma de expandirse y de vendernos al exterior.

Y la formación de los artesanos está garantizada, con los cursos, con la formación, con sus páginas web, por todo lo demás.

Por tanto...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señora Aquilino, tiene que terminar.

SRA. AQUILINO ARTERO:

Termino, termino.

Consumo, fenomenal. Los consumidores están contentos porque no paran desde esta Dirección General de explicarles cuáles son sus derechos y recordarles cuáles son sus obligaciones también.

Y termino. Como son unos presupuestos como tienen que ser, austeridad para responder a las necesidades, lo que desde el Grupo Popular sí hemos visto muy claro, señor consejero, es que cada uno de los euros que se van a invertir, se van a invertir en aquello que va a producir mayor rentabilidad para los murcianos, que es al fin y al cabo lo que todos pretendemos y lo que todos queremos.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Aquilino.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

Quiero empezar agradeciendo, como siempre, el bueno tono, el constructivo discurso que han empleado sus señorías, muy especialmente los del Grupo Popular en sus brillantes intervenciones, pero también la de los grupos de la oposición.

Ciertamente, si me lo permiten, empezaré por el apartado, si me lo permiten, más frívolo de la intervención o intervenciones, en el que han puesto en alta estima mis capacidades paranormales como hipnotizador y encantador de serpientes incluso, ¿no? Lamentablemente el poner en alta estima esas capacidades paranormales parece que significa poner en baja estima las capacidades intelectuales de la audiencia, que son capaces de someterse a mi supuesto encanto o hipnotismo. No sé si es que hay una cierta adormidera colectiva ambiental, pero que solo afecta a determinados diputados o diputadas.

Yo quería decir que quizás esa adormidera afecta más a algunos diputados que durante mi intervención no han prestado la suficiente atención al indicar que yo he ocultado cifras o que he enmascarado la realidad, o que la he maquillado. Yo creo que en la página 2 de mi intervención, después de presentar a los miembros de la Consejería, que creo que simplemente por delicadeza corresponde, el siguiente párrafo es en el que he indicado cuál es el presupuesto de esta Consejería y cuál es la reducción con respecto al inicial del año 2012 y al correspondiente a la Ley de ajuste presupuestario y medidas en materia de función pública.

Es evidente que ese ajuste presupuestario que se produjo a mitad del año pasado es el que marca el presupuesto de este año. Ustedes por razones políticas, evidentemente, de ese ventajismo, han utilizado el inicial, pero ya se produjo aquí el debate de presupuestos que ha estado vigente en el año 2012. Es al cual entiendo que debemos referirnos, y es al que yo en principio... me he referido a los dos, o sea, que he tenido, yo creo, la lealtad y la limpieza de referirme a los dos, y sin embargo ustedes evidentemente se han referido al que más les interesa, y les recuerdo que el debate sobre el presupuesto, sobre esa ley de medidas de ajuste ya se produjo en esta Asamblea y que, por lo tanto, no creo que sea conveniente volver a repetir ese debate en relación con aquel presupuesto.

Eso en relación con las cuestiones... después volveré sobre las cuestiones generales, que son las que más me interesan, las que han presentado como alternativas ustedes desde sus grupos de la oposición, como alternativas al modelo económico y de crecimiento que hay planteado en este momento en España y en la Región de Murcia. Ese debate me interesa sobremanera, y volveré a él al final de mi intervención, pero no puedo dejar de aclarar determinados aspectos más concretos en relación con sus intervenciones. Muchas son comunes y, por lo tanto, no iré singularizando en un diputado o en la diputada, sino que lo iré comentando de manera simultánea.

Se ha puesto en duda que en este año 2012 se estén tramitando de forma puntual los importes correspondientes a las universidades públicas. Les tengo que tranquilizar puesto que todas las subvenciones nominativas y el resto de partidas de las universidades correspondientes al año 2012 se están pagando de manera absolutamente puntual, las subvenciones nominativas, pero también todo el resto de partidas: titulación del campus de Lorca, la Escuela de Enfermería de Cartagena, la Ingeniería de Caminos de Cartagena, todas las partidas se están pagando. El pasado Consejo de Gobierno aprobamos todas las inversiones, unas cantidades importantes, 8 millones para la Universidad de Murcia y 3 millones para la Universidad Politécnica de Cartagena, pero en cualquier caso el año 2012 no ha acabado todavía, pero prácticamente faltan solamente las subvenciones nominativas correspondientes a los últimos meses del año 2012.

En relación, y en eso también coincido con ustedes, existe en este momento una deuda reconocida hasta el último euro, y en eso estamos completamente de acuerdo con las universidades, es decir, que se ha reconocido la deuda íntegra de las dos universidades públicas sin ninguna discusión. Podría haber habido debate pero no lo ha habido, y eso creo que es algo que hay que reconocer. Este Gobierno sí ha reconocido íntegramente la deuda, se están pagando todas las deudas inferiores a 20.000 euros directamente, y las superiores a esa cantidad en este momento existen ya unos documentos

intercambiados entre la Consejería de Economía y Hacienda, la de Universidades, Empresa e Investigación y las universidades, con el objeto de cerrar completamente, documentalmente, ese plan de pagos.

Existe ya acuerdo en hacerlo a seis años, y en este momento el debate son las cantidades, cantidades que las universidades entienden que deben hacerse en mayor cantidad en las primeras anualidades e ir descendiendo progresivamente, y aceptando ese principio se está simplemente ajustando las cantidades. Yo espero que en muy poco tiempo este asunto quede completamente resuelto y que ustedes vengan en la siguiente comparecencia que yo tenga y digan: ¡ah!, pues miren ustedes, aquello que estuvimos permanentemente diciendo, han conseguido ustedes arreglarlo, ¡enhorabuena, señores del Gobierno de la Región de Murcia!

El Plan de Saneamiento de la Universidad de Murcia ha finalizado ya, por lo tanto no se ha incluido en los presupuestos, a diferencia de la Universidad Politécnica de Cartagena, que se ha incluido íntegramente porque son planes de saneamiento distintos los de una universidad y los de otra, y los plazos para la devolución de la deuda a la Universidad Politécnica de Cartagena le quedan todavía unos años, me parece recordar que es hasta 2015, y se está cumpliendo taxativamente lo que en ese momento se indicó.

En cuanto a la financiación del Campus Mare Nostrum, se encuentra en el plan de pagos. No se va a devolver la cantidad, sino que se va a pagar a las universidades en el sentido de incluirla; es más, se ha presupuestado la cantidad para su amortización. ¿Por qué? No lo olvidemos, ésa no es una subvención, es un préstamo que concedió el Gobierno de la nación, el anterior, a un interés del 5 %, es conveniente que lo sepa esta Cámara, no es un préstamo a interés 0, es al 5 %, apliquen la famosa prima de riesgo y sabremos de lo que estamos hablando, es algo que ahí está y que conviene conocerlo, no es una subvención que se dio sino que es un préstamo que tiene que devolver el Gobierno de la Comunidad Autónoma, que quede claro.

Por ir comentando aspectos que han ido ustedes sacando en sus intervenciones, en relación con el apoyo a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, todos ustedes, que saben que es una universidad estatal con competencias del Gobierno de España y no de la Comunidad Autónoma, existe un centro asociado en Cartagena y una serie de extensiones en colaboración con los ayuntamientos de Lorca, Caravaca y Yecla. La Comunidad Autónoma ha venido cumpliendo sus compromisos con el consorcio hasta la fecha, y en este año 2013 hay una mínima reducción con respecto a la cantidad prevista en la Ley de ajuste de un 9% y se respetan íntegramente las cantidades correspondientes a las extensiones de Lorca, de Yecla y de Caravaca. Somos conscientes de que es una situación difícil, pero parece que se exige un sacrificio a las universidades públicas que son, digamos, de la Comunidad Autónoma o dependientes de la Comunidad Autónoma, que haya también una cierta minoración para la universidad que no es de la Comunidad Autónoma y que al no ser competencia también creemos que debe compartir ese esfuerzo colectivo. Nosotros deseáramos que fuera también la UNED quien de alguna manera tuviera algún gesto hacia este centro asociado de Cartagena e incrementara, puesto que cobra las matrículas de los estudiantes y solamente reintegra al centro un porcentaje no muy alto de esas matrículas que sí recibe la UNED, y que por lo tanto podría tener un gesto hacia esta extensión. En cualquier caso, decirles que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es el único integrante del consorcio que ha venido incrementando anualmente las dotaciones para la UNED y que las mantiene, porque hay muchos integrantes de ese consorcio que ya no aportan cantidad alguna. Decirles que entre 2007 y 2011 la Comunidad Autónoma ha destinado a la UNED con cargo a esta consejería un total de 2.407.071 euros, de los que 1.507.000 se destinaron al funcionamiento general. Ello supone, entre esos años 2007 y 2011, un incremento acumulado del 8,2 % para el centro y de un 37 % para las extensiones. Creo que es conveniente que todo esto lo asumamos.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el programa de becas va a mantener sus

ayudas para los programas Erasmus. Lo que hace la Comunidad Autónoma es complementar la dotación, porque estas becas saben que vienen de la Unión Europea, que complementa el Gobierno de la nación y que la Comunidad Autónoma de manera voluntaria –hay comunidades que no lo hacen- complementa estas becas con 200.000 euros. Nosotros deseáramos también que este programa de enorme trascendencia... yo creo que si ha habido un programa que de verdad ha generado una conciencia de ciudadano europeo ha sido el programa Erasmus para las futuras generaciones de ciudadanos europeos y que la Unión Europea revisara esas noticias un poco alarmantes que llegan en cuanto a la supresión de este programa.

Indicaban de manera general la reducción de determinadas partidas que se realizan en los presupuestos de la Consejería. No he negado yo, como les he dicho al principio, ese dato, no lo he negado en ningún momento, pero no me obliguen a entrar en una dinámica comparativa con comunidades autónomas muy cercanas, muy cercanas, ¿eh?, muy cercanas en cuanto al comportamiento que tienen con sus universidades públicas. Porque, claro, si resulta que son comunidades en las cuales gobiernan ustedes en coalición, pues ciertamente la autoridad moral para venir aquí a reclamar a este Gobierno que ha mantenido las subvenciones nominativas con un esfuerzo importantísimo, se les cae el argumento, se les cae el argumento sobre todo cuando lo comparamos. No lo voy a hacer, no lo voy a hacer porque no me parece elegante simplemente, y no diré más.

En relación con el presupuesto global, hombre, yo entiendo que es mucho más fácil hacer las cosas con dinero, eso lo hace todo el mundo, eso lo hace todo el mundo; lo difícil, lo difícil es gobernar en épocas complicadas, en épocas en que los presupuestos no son o los ingresos que se obtienen desde las finanzas públicas no son los que había anteriormente.

Nosotros por ello lo que estamos haciendo, porque sí que estamos gobernando y cuando se lleva mucho tiempo sin gobernar probablemente es más difícil entender este tipo de elementos, se pueden hacer muchas cosas, desde luego, como la iniciativa legislativa. Me hablaban de la ley de artesanía; no sé, el anteproyecto de ley ha sido ya aprobado por el Gobierno de la región y está en este momento en el trámite de los órganos consultivos, o sea, que en el año 2013 llegará a esta Asamblea, como llegará la ley de emprendedores, como llegarán otras leyes que estamos elaborando para el impulso del comercio minorista en la Región de Murcia. Nosotros sí que confiamos en que esa iniciativa legislativa, que en cierta manera también corresponde, por qué no, a esta Asamblea Regional, es un elemento de crecimiento y de reactivación económica y que no debemos desdeñar en ningún momento. Creemos que la simplificación y agilización de trámites burocráticos en todos los ámbitos son también elementos en los cuales se puede hacer política, se puede generar crecimiento sin necesidad de dinero.

Creemos que incrementar nuestra participación en programas competitivos de financiación nacionales, en los cuales estamos obteniendo resultados realmente espectaculares, digo que por ejemplo dentro de las convocatorias de reindustrialización para 2012 que acaban de resolverse había una dotación presupuestaria de 7.100.000 euros para toda España, tres ayuntamientos de la Región de Murcia asesorados por el Instituto de Fomento van a conseguir el 9,5% de esto, es decir, 678.000 euros (es casi un 10%). Pero es que en total, una decena de empresas, dentro de una dotación presupuestaria de 78.928.000 euros, van a conseguir 8.186.00 euros para sus proyectos empresariales, un 10,37%. Quiero decirles con esto que nuestro porcentaje de crecimiento en las convocatorias nacionales de inversión para política empresarial son absolutamente espectaculares.

Si creen ustedes que nuestra inversión está... porque me han dicho también que no he dado cifras o que no he sido... Yo creo que he sido absolutamente claro y meridiano en las cifras a la hora de destacar políticas en las que íbamos a destinar a cada uno de los elementos que constituyen la labor de esta Consejería, que vamos a destinar 3,1 millones de euros a la Fundación Séneca, 2,6 millones a los centros tecnológicos, para la creación de empresas y emprendimiento 10,7 millones, para la innovación 9,4 millones, para la cooperación un millón, para internacionalización 5,2 millo-

nes, para el apoyo financiero 4,7 millones, para la mejora del servicio público a los ciudadanos y empresas 17,3 millones de euros. Yo creo que son cantidades importantes, dado cómo está la situación, que todos desearíamos -que ahora hablaremos de eso- que fueran mayores, pero les aseguro que son cantidades más que suficientes para desarrollar políticas, para desarrollar la actividad de esta Consejería.

Pero quiero incidir en algunos aspectos de índole general que han ustedes comentado en sus intervenciones.

Yo creo que han coincidido ambos al dar algún tipo de solución a la situación en la cual nos encontramos en este momento. Volvemos a esa cuestión de los nominalistas medievales, ajustes versus recortes. No entraré yo en el pleonasma de aquel que dijo que estamos en un período de desaceleración de la aceleración. No caeré tampoco en lo de los brotes verdes que, por cierto, no es de la ministra que usted ha mencionado, sino que fueron varios años antes de una vicepresidenta económica del Gobierno, que fue quien dijo varios años antes, varios años antes, lo de los brotes verdes. No entraré tampoco en la aversión a pronunciar la palabra crisis durante muchos años en este país hasta que una noche de la primavera de mayo de 2010 se produjo algún tipo de iluminación y alguien se acostó sin pronunciar la palabra crisis y se levantó a la mañana siguiente con la palabra crisis absolutamente en la boca. También de alguna manera han contrapuesto la terminología de ajustes y crecimiento. Yo creo que a lo largo de toda mi intervención y sobre todo al principio he sido bastante claro, he dicho que lo verdaderamente importante o lo que nosotros queremos es que la consolidación estructural sea lo suficientemente rigurosa para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio y largo plazo, pero que debe ser lo suficientemente gradual para evitar efectos negativos sobre el crecimiento y el empleo a corto plazo. Ahí es donde he indicado que nuestro objetivo es austeridad, y por ahí he empezado, las medidas de austeridad, las medidas de ahorro, pero al mismo tiempo he planteado toda una política de dinamización económica, de reactivación económica, que creo que ha sido basada en tres ejes:

Uno, la Educación Superior. No me tienen ustedes que preguntar si creo firmemente en la apuesta por la Educación Superior, es absolutamente esencial para el cambio de nuestro modelo productivo. Estoy al menos, al menos -no me atreveré nunca a tener posturas maximalistas-, al menos igual de convencido que ustedes, quizá tenga algún elemento biográfico para estar más convencido que ustedes, así que creo que eso lo tengo bastante claro.

Creo que he sido también absolutamente claro en las políticas de investigación, desarrollo e innovación, y también en las políticas de estímulo empresarial, que pasan por la consolidación a través de los emprendedores, por ayudar a los que ya están en las empresas. Creo que los datos de internacionalización del mercado exterior son absolutamente espectaculares en esta región, estar creciendo un 60 %, pero no un 60 % sobre cifras mínimas, estamos hablando de que esta región está exportando por valor de 6.000 millones de euros en ocho meses, 6.000 millones de euros, un 20 % del producto interior bruto de esta región, 1 de cada 5 euros que circula en esta región se debe a las exportaciones de nuestras empresas, y eso es fruto del trabajo de nuestros emprendedores, de nuestros empresarios, de la capacidad de abrir nuevos horizontes de los empresarios. Poco tenemos que atribuirnos nosotros, sino intentar ayudar, apoyar y poner las vías para que sean más los que se sumen a este proyecto, pero yo creo que son cifras absolutamente espectaculares de las cuales todos deberíamos sentirnos enormemente satisfechos.

Desde luego, criticar la austeridad antes incluso de haberse aplicado es un poco excesivo. Abogan ustedes, ¿verdad?, por seguir gastando más, endeudándonos más. Se olvidan de un pequeño detalle, alguien nos lo tiene que prestar; es decir, para poder endeudarse como proponen ustedes alguien tiene que prestarnos y tiene que prestarnos ese dinero en unas condiciones absolutamente asumibles, absolutamente asumibles. Desde luego, solo hay una cosa peor que tener deudas, solo hay una cosa peor que tener que pagar las deudas, que es no poder hacerlo, porque no solamente tienen

que prestártelo, sino que después tienes que hacer frente a los compromisos de la deuda, de los cuales ustedes también se quejan. Es decir, que yo les he oído a ustedes criticar los compromisos de deuda que tienen que afrontar los gobiernos. ¿En qué quedamos? O nos endeudamos o no nos endeudamos, o tenemos deuda o no la tenemos, o pagamos intereses o no pagamos intereses, pero las dos cosas es absolutamente imposible, imposible.

España, y también me han hecho esta comparación, me han dicho que, ¡hombre!, si queremos acabar como Grecia, que vamos por el camino de Grecia a la hora del fracaso de las políticas de austeridad. No me compare usted con Grecia, compáreme usted con Alemania, compáreme con Finlandia, compáreme con Irlanda, compáreme con Suecia. Son países que a principios de la década, de la primera década del siglo XXI aplicaron este tipo de políticas, y son ahora los que están liderando el crecimiento económico. Son países en los que tenemos que tener un mayor largo recorrido, mucho más largo, en nuestro planteamiento. Alemania fue un país que adoptó ese tipo de políticas, y fruto de eso mantiene en este momento el estado de bienestar, y esto no me lo estoy inventando yo, no es que yo sea un seguidor de la Merkel, es que esto está reconocido en los tratados de Economía. Finlandia, Suecia, Irlanda, váyase a esos ejemplos. Y veremos qué pasa con Grecia, veremos qué pasa con Grecia. Yo quiero parecerme a los países que en este momento están saliendo de esa crisis.

No me considero un seguidor de las tesis de Adam Smith, no sé si usted se considera una keynesiana, pero por lo que he podido translucir de su intervención, de los comentarios que ha hecho, sí que parece que aboga usted por las teorías keynesianas, es decir, que reducimos el gasto, se produce una disminución de la actividad, habla usted del bucle cerrado, no de “El bucle melancólico” de Juaristi ¿no?, pero del bucle cerrado. Pero esas teorías keynesianas, como les decía, también se han demostrado inútiles en otros muchos países en los cuales se han aplicado. Como le decía, el problema de la deuda es tener que pagar la deuda.

España yo creo que ha tenido un doble problema en su desarrollo económico. España era un país en un momento en el que le detectamos un tumor, que eran sus desequilibrios económicos, y cuando estábamos empezando a tratar el tumor hemos sufrido un infarto, que ha sido la recesión económica que ha barrido a todo Occidente. Entonces esa doble situación es la peculiaridad que se ha producido en España, que ya ha supuesto una subida de los costes de financiación reflejados en la prima de riesgo. Es la situación en la que vivimos, pero, claro, las alternativas es aumentar impuestos, es decir, aumentar el tramo autonómico, aumentar el IRPF; bueno, también hubo alguien, ¿verdad?, de la izquierda que dijo que bajar impuestos era de izquierdas, ¿no?, hubo alguien que en algún momento lo dijo. Entonces esa disquisición intelectual también convendría resolverla.

Bueno, en relación con las políticas de incremento del gasto y los fervorosos creyentes de ese economista nacido en el siglo XIX, pensar que la solución a haber gastado demasiado es seguir gastando siempre un poco más. Pues creo que esa probablemente no sea la solución que nos lleve a buen puerto.

La doctora Clavero me vuelve a sacar el discurso, que no calificaré, de la igualdad de oportunidades, de las posibilidades de acceso, de que todos puedan acceder con independencia de sus condiciones. No sé si esto lo circunscribe a la situación de la Región de Murcia y de las universidades públicas de la Región de Murcia. Hay algún elemento que contradice claramente esa posibilidad. La Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena cada año incrementan su número de alumnos, cada año son más los estudiantes que acuden a las universidades públicas. ¿Es que 35.000 alumnos de la Universidad de Murcia o casi 10.000 de la Universidad Politécnica de Cartagena pertenecen solamente a una determinada clase social? ¿Es que no hay igualdad de oportunidades en las universidades públicas de la Región de Murcia, que cada año incrementan su número de plazas, incrementan el número de alumnos que solicitan entrar, y que desgraciadamente en algunos casos por razones puramente académicas no pueden conseguirlo? Creo que ese discurso es un poco trasnochado y un poco -en fin, si se me permite- populista, populista.

Señor Pujante, podríamos tener un largo debate sobre la Transición política. La Transición política no puede tocarse desde este país, no puede tocarse con frivolidad, no puede ser tachado como algo del pasado porque es plenamente vivo y vigente en sus principios. La superación de muchos fantasmas del pasado que supuso esa Transición política y esa Constitución no puede ponerse en entredicho de manera gratuita, ni tampoco, como hacen algunos, ser la vía o ser la estación de paso hacia otros fines que en estos momentos están siendo puestos sobre la mesa en aras de un populismo demagógico absolutamente incalificable, absolutamente incalificable. Y hay un elemento sustancial que contradice toda su teoría al respecto, y es que el pueblo español, en su inmensa mayoría y en total libertad, por encima del 80 %, aprobó esa Constitución, cuyo artículo primero dice que “la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado”. Y ante ese principio, absolutamente democrático y vigente, no hay ninguna justificación que pueda poner en duda lo que supuso esa Constitución.

Otra cosa es que, como cualquier ley, y como dijo en su momento Gumerindo de Azcárate, “las leyes deben ser ciegamente respetadas y libremente discutidas”. Pero como también dijo Montequieu, “los textos básicos que sustentan la convivencia de un pueblo han de ser tocados con manos temblorosas”. Simplemente ese tipo de apreciaciones en relación con lo que indicaba.

Señora Clavero, qué alegría me da usted al citar a Machado. Lo que decía Machado es “¿Tu verdad? No, la verdad”. Yo le cierro con otras palabras de Machado: “El hoy es incierto, el mañana es mío”.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Intervención final. Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Clavero.

SRA. CLAVERO MIRA:

Gracias, señor presidente.

Pues yo comienzo con otras palabras de Machado, que sé que le gusta mucho. “Peor que ver la realidad negra, es no verla”, decía él.

Pues yo, hablando de los índices y de la igualdad de oportunidades no creo, y creo que usted lo comparte conmigo, no creo que las personas que viven en el barrio de Los Rosales de Murcia tengan las mismas oportunidades de ir a la universidad que los que viven en Atorreal o en La Alcayna, en Molina de Segura. Creo que hay que conseguir esa igualdad de oportunidades, y a eso me refiero cuando hablo de igualdad de oportunidades.

En cuanto a las políticas de ingresos o a las políticas de gasto, pues sí que es posible que tengamos sustanciales diferencias. La deuda no es lo que ha generado la crisis, la crisis es la que ha generado la deuda, y además una deuda privada que estamos asumiendo de forma pública.

En cualquier caso, yo cada vez que hablo de políticas fiscales, cada vez que alguien de la oposición habla de políticas fiscales, de política de ingresos, y para frenar un poco las políticas de contención y de austeridad, ustedes ponen el grito en el cielo, cuando hablamos de impuestos directos, y esto también se lo digo a usted, diputado Patricio, que dice que no hay más dinero que gastar. Pues apliquemos otro tipo de medidas fiscales, apliquemos otro tipo de impuestos: impuestos a los bancos, impuestos a las grandes superficies, que compiten de forma desleal con el pequeño comercio. O sea, hay otras formas de recaudar, y esas son las alternativas a las que me refiero cuando hablo de que existen alternativas dentro de este sistema, que tendríamos que estudiar muy profundamente este sistema que no funciona.

Pero dentro de este sistema existen otras formas y otras alternativas de conseguir ingresos de forma mucho más justa para afrontar esa lucha efectiva contra el fraude y contra los desequilibrios sociales que existen en nuestra sociedad y que cada vez se acentúan más.

La amnistía fiscal no es una forma de luchar contra esas desigualdades. La amnistía fiscal, perdonar a los defraudadores no es una forma de recaudar y de tener más dinero para gastar. Y bueno, y si ya ustedes reclamaran la deuda histórica evidentemente los presupuestos, como han hecho en todos los discursos hasta que ganó el Partido Popular en el Gobierno de la nación, evidentemente estos presupuestos serían muchísimo más holgados.

Y contestándole a la señora diputada Muñoz, yo quiero que me diga las fuentes de dónde saca que somos la región que recupera a más investigadores que se van fuera y luego vuelven. Yo sí que le puedo decir y sí que le puedo decir la fuente de la que lo saco, que en la Región de Murcia cada vez tenemos más desempleados, que tenemos hoy por hoy 215.000 desempleados, y lo dice la Encuesta de Población Activa, yo le digo la fuente, señora Muñoz.

Y para que ya dejemos este discurso que a los ciudadanos les aburre, quiero decirle que sí, que Zapatero tiene la culpa de que el sistema financiero del mundo occidental haya caído, que Zapatero tiene la culpa y fue el que trajo la maldición para España, para Europa, para Estados Unidos y para el mundo entero, fue Zapatero. Pero en la Región de Murcia llevan ustedes gobernando 17 años, y yo creo que alguna responsabilidad tienen, y si no asumen esas responsabilidades es porque son irresponsables. Por lo tanto, yo les pido humildad, humildad en sus discursos y que asuman las responsabilidades que a ustedes también les toca.

También tengo que reconocerles una habilidad especial después de 17 años de Gobierno, tienen la habilidad de que casi nada se desvele en prensa, tienen la habilidad de conseguir titulares engañosos como el último, que decía que las universidades cobrarán en seis anualidades, algo que todavía no está cerrado pero que el titular ya está en prensa. O como nos mandaba el vicerrector de Economía de la Universidad en un documento interno a profesores y alumnos, donde decía: “Estimados universitarios: el pasado sábado se pudo leer en el periódico La Verdad una noticia cuyo titular era ‘Las universidades públicas reciben 8 millones de euros para aulas y equipamientos’”. A este respecto considero necesario aclarar algunas cuestiones. No se trata de ninguna financiación adicional. La cantidad inicialmente presupuestada y modificada en junio, transcurridos seis meses de ejecución del gasto se produjo un reajuste, y de ahí viene todo eso. Evidentemente no vamos a poder hacer ninguna obra nueva. Se paralizaron los proyectos ante la imposibilidad de pagarlos. La referencia de la prensa a edificaciones debe provenir del cuadro histórico del programa FEDER...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señora Clavero, no le quiero decir cómo tiene que hacer su intervención, pero sí que tiene que terminar el argumento porque ha sobrepasado su tiempo ya en más de un minuto.

SRA. CLAVERO MIRA:

Vale, señor presidente, termino enseguida. También le pido que exactamente igual que hace con los diputados de su partido, pues si son 33, modifiquen el Reglamento.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Termine, por favor, señora Clavero. Termine su intervención y...

SRA. CLAVERO MIRA:

Simplemente le pido que exactamente igual que no interrumpe a sus compañeros, intente dejarme terminar el discurso porque me queda ya muy poquito.

También decía el vicerrector de Economía e Infraestructuras -en cualquier caso el tiempo es relativo, ya lo decía Einstein-: “Ahora se inicia la tramitación, que confiamos que se traduzca en el pago efectivo antes de final de año”.

En cualquier caso, paso el documento del vicerrector de Economía e Infraestructuras de la Universidad de Murcia, para que lo tengan más a mano.

No por alabar el presupuesto, señores de la oposición, no por decir quince veces... felicitarle quince veces, como ocurrió en los presupuestos anteriores, van a ser mejores los presupuestos. ¡Vamos a ser humildes!, vamos a ser humildes, y vamos a reconocer que hay veces que no podemos hacer ciertas cosas, y vamos a tender la mano a la oposición. Nosotros vamos a hacerles propuestas y vamos a hacerles enmiendas, y yo les pido que las estudien, con inteligencia, con reflexión, porque nosotros vamos a hacer propuestas para mejorar la situación de la Región de Murcia, ¡no queremos empeorar la Región de Murcia!, queremos mejorar la situación de la Región de Murcia. Por eso les pido que no voten, como siempre hacen, un no sistemático a todas las propuestas del Partido Socialista. Mediten las enmiendas que les vamos a plantear, y méditenlas y reflexiéndolas con inteligencia.

Nada más, muchísimas gracias, y evidentemente el tiempo es algo que no podemos controlar y que nos impide un debate mucho más reflexivo y mucho más inteligente y más denso.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Clavero.

El tiempo es relativo, pero se ha pasado tres minutos de su tiempo. O sea, que ahí está la relatividad.

El señor Pujante tiene la palabra.

Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra. Señor Pujante, haga uso de la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

No podemos felicitarnos por el presupuesto ni podemos aplaudirlo ni podemos decir que es un buen presupuesto, no lo es. En todo caso, una vez finalizada la ejecución del mismo podremos valorar positivamente que se haya hecho virguerías y que se hayan gestionado los escasos recursos de una forma correcta, de una forma positiva, eso se podrá hacer. Pero lo que es el presupuesto, no es un presupuesto válido, en absoluto.

Ha hecho algunas referencias sobre las cuales no puedo hacer incursión precisamente por la falta de tiempo. No tendría ningún inconveniente en hacer un debate comparativo con Andalucía o con cualquier otra comunidad autónoma, allí se hacen recortes exactamente igual que aquí, son recortes igual que aquí también son recortes, no son ajustes allí y aquí son recortes, son recortes y son recortes. Que allí se maneje de una forma diferente el presupuesto, sí, sin duda alguna, ahí se establecen otras prioridades, pero hay un condicionamiento que sobrepasa y supera a su propia consejería y a su propio Gobierno, y es el condicionamiento de la política económica del Gobierno de la nación, y eso es impecable, y si yo estuviera gobernando Izquierda Unida o estuviera gobernando mañana en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia tendría inevitablemente ese condicionamiento, e inevitablemente tendría que aplicar un presupuesto reducido y destructivo, inevitablemente. Ahora sí, podría reclamar y exigir al Gobierno de la nación un cambio de la política económica, podría reclamar la deuda histórica, podría reclamar una flexibilización de los objetivos del déficit público y

podría hacer una política fiscal también aquí con un margen de maniobra ciertamente pequeño alternativo, sí que podría hacerlo, pero estamos en la Región de Murcia.

Sobre la Transición, simplemente, como usted ha sido el primero en mentarla, quería hacer un planteamiento... sí, sí, ha sido usted el que en su primera intervención ha hecho referencia a la Transición, yo simplemente quería hacer un planteamiento desmitificador de la Transición. La Transición tuvo sus momentos de valoración positiva, y los tiene, a los que contribuyó decididamente el Partido Comunista de España para el advenimiento de la democracia a este país y cuando se postuló la reconciliación nacional, pero también tiene otros aspectos criticables, y se puede perfectamente hacer una revisión crítica histórica con el paso del tiempo que se ha planteado, pero ahora mismo no es el momento evidentemente de hacerlo, simplemente quería advertir que frente a esa visión edulcorada también hay que establecer los matices correspondientes.

Y sobre la argumentación que usted hace de la situación complicada, las dificultades, utiliza un argumento de racionalidad, de realismo, de sentido común, que yo en una lógica racional acepto. ¿El problema sabe cuál es, señor consejero? El problema es que ustedes utilizaron la táctica del lenguaje de ataque, de derribo, una táctica del lenguaje brutal, y el problema es que yo con la argumentación que estoy llevando a cabo estoy simplemente obligando a ser consecuentes con esa argumentación. Rajoy dijo que iba a llegar la felicidad a nuestro país simplemente con el hecho de ser elegido, que se iba a conseguir la confianza, no dijo que iba a subir los impuestos, no dijo que iba a subir el IVA, no dijo que iba... es más, dijo incluso que no se iban a tocar, que había líneas rojas que no se iban a tocar y luego se tocaron... Todos sabíamos, porque no estábamos en Marte (a no ser que el señor Rajoy estuviera en Marte), todos sabíamos la situación difícil económica que había. El señor Rajoy, el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular sabían perfectamente -porque tenían sus contactos en Europa- cuál era la situación real de la economía de nuestro país, por tanto no podía venir de nuevas y decir que, bueno, que se había encontrado con un panorama... no, no, todo el mundo lo sabía. Es más, incluso aquí en esta Cámara en el año 2007, cuando se debatían los presupuestos del año 2008, el que está hablando le dijo a la consejera entonces de Economía que la situación que se avecinaba era difícil. No, hablaba de que se avecinaba y se aventuraba una situación positiva para la Región de Murcia en el plano económico. Error, craso error. Ahí está el Diario de Sesiones para poder comprobar lo que en su día se planteó y se dijo.

Y aquí exactamente igual, aquí se ha planteado exactamente lo mismo, deuda histórica, proposiciones de ley para cambiar, ataque y derribo. Bueno, vale, perfecto, si yo estoy totalmente de acuerdo. Ahora, claro, la situación cambia, el Gobierno de la nación cambia y entonces el lenguaje, que antes era un lenguaje de derrumbe, de acoso y derribo, se trastoca en el lenguaje de la responsabilidad, de la racionalidad, del sentido común. Hombre, es la consecuencia de hacer un planteamiento de esa naturaleza.

Yo creo sinceramente que frente a lo que hay sí que hay alternativas, señor consejero, y no es una cuestión del tema de los impuestos que usted ha planteado, sobre política fiscal los impuestos indirectos son *per se* injustos porque gravan a todo el mundo por igual independientemente de su capacidad económica. El IVA es un impuesto injusto, y ustedes lo han subido. ¿Y sabe quién ha dicho que es un impuesto injusto, sabe quién ha dicho que es un sablazo de mal pagador? El señor Rajoy. ¿Sabe quién hizo la campaña de “No más IVA” y recogiendo miles de firmas? La señora Esperanza Aguirre. Y dijo no solo eso, “la subida del IVA va a traer como consecuencia más paro, sí o sí”, y se sube el IVA. ¿Es que no se pueden subir los impuestos a las rentas del capital, es que no se puede abordar de una forma más efectiva el fraude fiscal, es que no se puede subir aquí en la Región de Murcia el tramo autonómico del Impuesto de Patrimonio, como se ha hecho en otras comunidades autónomas? Sí se puede hacer, hace falta voluntad política para hacerlo, sí que se puede hacer. ¿Con eso se van a resolver los problemas de la Región de Murcia? No, pero es una señal, vamos a repartir los esfuerzos entre todos. Hombre, lo que no vale es el discurso de derribo. El discurso que yo preci-

samente en el lenguaje que estoy empleando no hay ninguna diferencia del que ustedes hasta hace nada estaban empleando para con el Gobierno de la nación. Pues sean consecuentes. No, ahora hay que ser responsables.

Por eso le digo que yo no estoy de acuerdo con este presupuesto, voy a la mayor sin duda alguna. Espero que con los escasos recursos se gestione de la mejor forma posible. No me cabe la menor duda la buena voluntad que van a poner usted y su equipo en hacer la mejor gestión posible y en obtener los mayores recursos, pero, le repito, el problema no está aquí, el problema de fondo va mucho más allá y tiene que ver inevitablemente, inevitablemente, con la necesidad de un cambio de rumbo y una política que no sea exclusivamente de recortar, recortar, recortar, recortar. Hace falta una política de crecimiento, de impulso a la economía, pero no como una mera declaración retórica, hace falta.

Hay 40.000 millones de euros para la banca, 40.000 millones... ¡Ah! Ha dicho Rajoy “40.000 milloneros”, eso no tiene mayor importancia, ha relativizado la importancia...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Pujante, termine.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Estoy acabando con la argumentación.

...ha relativizado la importancia. ¿Usted se imagina esos 40.000 millones de euros inyectados a las comunidades autónomas para el sostenimiento de los servicios públicos y para impulsar políticas de empleo? A mayor empleo, le recuerdo, mayores ingresos también para el erario público. A mayor empleo, más impuestos de IRPF, más impuestos del consumo que ingresan. Porque los 215.000 parados que tiene la Región de Murcia, si no estuvieran en el paro y estuvieran trabajando, estarían cotizando a la Seguridad Social, estarían pagando IRPF y estarían pagando los impuestos del consumo, cosa que ahora no ocurre.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señora Muñoz.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, si me permite un consejo, créame que intentar que la oposición sea capaz de valorar el esfuerzo que el Gobierno regional ha hecho destinando la cantidad de presupuesto que ha destinado para garantizar, como decía, nuestras universidades y empresas, yo creo que va a caer en vano porque la continua política desde la oposición que se está haciendo la conocemos todos, es la continua alarma social, inclusive en este caso en el que está garantizada la calidad universitaria y la apuesta empresarial, y además la señora Clavero se atrevía a hacer esa cita de Machado aludiendo a no ver la realidad negra.

Yo no voy a hacer ninguna cita, simplemente le voy a decir de una forma muy clara, señora Clavero, que tendrá que recordar, y ya se ha dicho anteriormente, quién fue quien no vio la realidad económica a la que se iba a enfrentar nuestro país, quién fue quien no supo gestionar de una forma

eficaz y a tiempo nuestro país, y por tanto recordarle quién nos ha traído a esta situación. (Voces) La situación era muy negra lo que se aventuraba, y no se supo ver en su momento...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, por favor.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO:

Me gustaría que se presentaran alternativas esta tarde, yo las únicas que he escuchado han sido subir impuestos a las empresas y subir impuestos a los centros comerciales. No sé si también harán una rueda de prensa, como suelen hacer con todos los gremios, para explicarles a los empleados de las grandes superficies, que son muchos en la región (me gustaría tener el dato para poder facilitárselo, señora Clavero), que efectivamente las empresas lo van a tener más complicado y que se podrán instalar en otro territorio y no en la comunidad autónoma, ya ha cerrado algún otro, yo espero que no cierre ningún centro comercial y que no tengan mayores dificultades para que esos puestos de trabajo se puedan mantener.

Habla usted también, señora Clavero, de la deuda histórica. Yo, que lo diga el señor Pujante lo respeto porque por lo menos es coherente, aunque sí que es cierto que no lo hacía de una forma tan entusiasmada anteriormente, pero por lo menos es coherente, pero usted, señora Clavero, por favor, no me diga que también va a reclamar la deuda histórica porque me hubiese encantado tenerla como diputada en esta Cámara anteriormente en la legislatura que nos precedió.

Alternativas, como decía, no he escuchado. Me gustaría y espero leer y estudiar las enmiendas que presenten, porque sumando todas esas enmiendas no sé si tendremos un presupuesto quintuplicado como mínimo porque aquí en todas las comparecencias, señor consejero, la política ha sido la misma. Se pide que todo aumente sin ser conscientes de que, efectivamente, este año la realidad es distinta, que tenemos que asumir ese techo de gasto, que tenemos que cumplir nuestro déficit público, que nosotros sí o sí vamos a conseguir esa felicidad, señor Pujante, no le quepa la menor duda, consiguiendo crear empleo de nuevo para nuestros ciudadanos, y por tanto espero eso, que esas enmiendas sí que nos ayuden a entender un poquito por dónde va la oposición.

Y le recuerdo, señora Clavero, que... bueno, supongo que ha sido un lapsus, que no se refiere a nosotros como oposición, oposición... es que nosotros hasta ahora somos el partido que gobierna y la oposición hasta ahora son Izquierda Unida-Los Verdes y el Partido Socialista, entonces sí que seremos... no sé cómo se referirá usted a mí, pero desde luego su oposición seguro que no.

Nada más, y felicitarle, señor consejero, de nuevo por los presupuestos que presentaba esta tarde. Estaré deseando que en el debate del estado de la región nos pueda contar las cifras y los programas que se han podido definitivamente poner en marcha y los puestos de trabajo que seguro que se van a crear en este 2013.

Muchas gracias, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señora Muñoz.

Señor consejero.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me encanta este debate entre intelectual y poético que hoy tenemos aquí. Entonces empezaré por la parte poética, puesto que estamos citando a Machado mucho esta tarde voy a continuar citándolo, ya que me han estimulado ustedes. Decía Machado también “que dos y dos sean necesariamente cuatro es una opinión que muchos compartimos, pero si alguien piensa de otra manera que lo diga, aquí no nos asombramos de nada”. Es decir, si alguien tiene una alternativa, que la ponga encima de la mesa, pero debe resolver todos los problemas, es decir, los problemas económicos, los políticos y los de financiación, debe resolver todos los problemas, y quien tenga una alternativa que la ponga encima de la mesa, que aquí no nos asombramos de nada.

Voy a otro comentario, puesto que el señor Pujante me estimula al hablar de tácticas del lenguaje, tácticas del lenguaje en el que pone encima de la mesa contradicciones entre las palabras y los hechos, y cita, ha citado usted, ¿verdad?, la amnistía fiscal. La amnistía fiscal no es la primera vez que se plantea en este país. Hubo otro gobernante todavía vivo, otro presidente del Gobierno, de la izquierda, que planteó una amnistía fiscal que tuvo unas consecuencias de amnistía mucho más importantes que la que ha tenido esta amnistía fiscal, que no ha supuesto prácticamente una cantidad muy escasa.

Con usted no estoy debatiendo, estoy debatiendo con el señor Pujante, o sea, que usted no tiene la palabra, estoy debatiendo con el señor Pujante...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, por favor, respeten el uso de la palabra y no establezcan diálogo entre ustedes.

SR. BALLESTA GERMÁN (CONSEJERO DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACIÓN):

Es decir, y se lo digo sin maldad, sabe usted que no tengo ningún *animus injuriandi*, ningún ánimo de dolo, es decir, que la amnistía fiscal no es la primera vez que se plantea en este país.

Y otra cosa, plantea usted la subida del IVA. Sabe usted, y esto es mucho más reciente, que no es la primera vez que se sube el IVA en este país, no hace mucho tiempo.

¿Con eso qué quiero decirle? Que igual que dice ahora eso, me hubiera gustado también escucharlo en otro momento cuando eran otros los gobernantes tanto en el IVA... No, pero podía haberlo recordado hoy, no, no, haberlo recordado, haberlo recordado hoy. Es decir, que no es la primera vez que se sube el IVA, no es la primera vez que se realiza una supuesta amnistía fiscal.

Y mire lo que le digo, estoy absolutamente de acuerdo con ustedes en que es absolutamente prioritaria la lucha contra el fraude fiscal. Es incalificable que en este país pueda existir ese cáncer del fraude fiscal. Es más, estoy absolutamente con ustedes también en que no es de recibo el que esta sociedad asuma de una manera condescendiente los excesos indecentes que determinados responsables financieros han realizado en este país en los últimos tiempos, creo que eso es absolutamente incalificable y es algo que no entra dentro de la tolerancia, la tolerancia no es aceptar lo que es inaceptable, lo que es inaceptable es inaceptable *per se* y ahí no caben tolerancias, no caben tolerancias. Y por lo tanto quiero decirle que en esos aspectos desde luego ni desde este Gobierno ni desde este partido existe la más mínima connivencia, no hay que dar ni un centímetro al fraude fiscal ni a los excesos indecentes de determinadas actuaciones, ni un centímetro, y ahí creo que vamos a coincidir absolutamente todos.

Decirle también que si todas las soluciones o todos los problemas tienen que resolverlos instancias superiores, el Gobierno de España o el Gobierno de la Unión Europea, desde luego condena usted a la irrelevancia -y a eso me niego- a los gobiernos autonómicos. Los gobiernos autonómicos

tenemos un protagonismo, el Estado de las autonomías tiene su protagonismo, y desde luego me niego a la irrelevancia a la que usted nos quiere condenar.

Y, bueno, como decía que estábamos en unos ámbitos entre intelectuales y poéticos, voy a cerrar con algo que me ha sucedido esta mañana, o sea, que esto no estaba preparado, esta mañana una buena amiga mía me ha enviado su último libro de poemas, que, por cierto, presenta mañana, y me he puesto a leerlo para tranquilizarme un poco en la preparación del debate de esta tarde. Entonces he abierto el primer poema (es un libro que me ha dedicado, estoy muy contento, me lo ha dedicado mi buena amiga Dionisia García), y su primer poema se titula “Inutilidad de la tristeza”, y voy a leerles solamente la primera estrofa y la última: “Que la pasión no cese / y los días oscuros sean preludio fiel de los comienzos nuevos. / Para el ayer, el llanto.”

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Agradeciéndoles las intervenciones a los grupos y al consejero y la asistencia de su equipo, se levanta la sesión.